

Segunda Época

Año, Número 1

Octubre 2018

Las políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres

Análisis de la tercera función sustantiva de la Universidad Veracruzana: el caso DIPROCAFÉ

Intersubjetividad y diálogo: reflexiones en torno a la práctica de la investigación en ciencias sociales

Resistencias en contextos autoritarios: Protesta social y resistencia en el sureste de México

El Otro: estudios sobre la ontología social contemporánea de Michael Theunissen

Universidad Veracruzana

Dra. Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. Carmen Blazquez Domínguez
Secretaria Académica

Dra. Yolanda Francisca González Molohua
Directora de la Facultad de Sociología

Sociogénesis

Revista Digital de la Facultad de Sociología

Aldo Colorado Carvajal
Dirección

Sarahí Castillo Estudillo
Aura Teresa Cid Tepole
Gabriela Isela Velasco Pale
Domingo Balam Martínez Álvarez
Área Directiva

Arely Salazar Marín
Anahí García Rodríguez
Layda Jaqueline Estrada Bautista
José Carlos López Hernández
Área Dictaminación

Jesús Paulino Pérez Sangabriel
Gabriela Estafanía Saavedra Hernández
María de los Ángeles Muñoz González
Área Comunicación

Jesús Argenis Muñoz López
Diana Karent Sáenz Díaz
Magdalena López Cruz
Área Editorial

María Esperanza del Rosío Córdova Plaza
Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales UV

Marie Francoise Louise Paré Ouellet
Universidad Autónoma de México

Edilma de Jesús Desiderio
Universidad de Guadalajara
Yamile Pedraza Jiménez

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Alfonso Osegueda Cruz
Centro de Servicios Municipales A.C.
Ángel Miguel Cuevas y Pérez
Cronista de la ciudad de Misantla
Consejo Editorial

Sociogénesis.

Revista Digital de Divulgación Científica de la Facultad de Sociología.
Publicación semestral editada por la Facultad de Sociología Región Xalapa de la Universidad Veracruzana. Francisco Moreno Esq. Ezequiel Alatriste, C.P. 91026 Colonia Francisco Ferrer Guardia, Xalapa, Veracruz. Correo electrónico: sociogenesis@uv.mx, Editor responsable: Comité Editorial No. de Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2022-040517364800-102. ISSN: en trámite. Esta revista no cobra a sus autores por publicar. La opinión expresada en los artículos firmados es responsabilidad del autor. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes, siempre y cuando se cite la fuente y no sea con fines de lucro.

Editorial

Lector o lectora, el Comité Editorial de SOCIOGÉNESIS Revista Digital de Divulgación Científica te da la bienvenida y se complace en presentar el primer número de esta su segunda época, en el marco de los 40 años de la fundación de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana. Como reconocimiento a los distintos esfuerzos y personas que han acompañado este recorrido, la editorial estará dedicada a la remembranza de la historia que nos ha permitido llegar a este momento.

Historia que comienza oficialmente el 1 de septiembre de 2016, la Junta Académica de esta Facultad designó una comisión para diagnosticar la situación de la revista luego de su primera época. Para ello, se realizó una revisión de los documentos oficiales y de los números publicados, además del acercamiento a catedráticos y catedráticas involucradas en esa primera época. En dicha comisión participaron Roberto de Jesús Paz Valerio, Jesús Argenis Muñoz López, María de los Ángeles Muñoz González y Aldo Colorado Carvajal, estudiante, egresado y catedráticos respectivamente.

El resultado del diagnóstico se presentó el 30 de enero de 2017, en donde se expuso la necesidad de modificar y actualizar la orientación de la revista, su reglamento y características. Para realizar esta labor, se sumaron a la comisión los profesores Gualberto Díaz González y José Carlos López Hernández, quienes colaboraron en la definición de una propuesta para transformar a Sociogénesis en una revista de divulgación científica que permitiera establecer un diálogo de la Sociología con otras ciencias y disciplinas; desde diferentes ámbitos y perspectivas.

A partir de esta propuesta, se emitió una convocatoria para conformar el Comité Editorial con el objetivo de integrar tanto a estudiantes como egresados y profesores de la facultad. La respuesta favorable de la convocatoria permitió la conformación del Comité Editorial por seis estudiantes, cuatro egresados y cinco profesores que se dedicaron a elaborar el documento rector de la Revista Sociogénesis 2^a época.

Como resultado de la reconfiguración de las bases y objetivos de la revista, aunado al mantenimiento de su condición de ser digital, se procuró un espacio de diálogo continuo entre la Sociología y otras disciplinas científicas. Por tanto, Sociogénesis se nutre de una serie de secciones que incluyen trabajos escolares y académicos que abarquen nuevos formatos de divulgación de la ciencia bajo una mirada crítica, compleja y transdisciplinaria. Todo ello, en un esfuerzo por fortalecer los medios audiovisuales en la labor editorial y romper con los formatos tradicionales de las revistas académicas.

Posterior a los detalles ajustados y atendiendo aquellos presentes en el camino, en septiembre de 2017 se publicó la convocatoria con carácter permanente para la recepción de artículos y otras colaboraciones. En el caso de este número fueron recibidas 11 propuestas que fueron sometidas por un proceso de dictaminación doble ciego, de las cuales 7 forman parte de este primer número de Sociogénesis; congregándose desde artículos derivados de investigaciones y ensayos hasta reseñas y traducciones de personas con distintas formaciones profesionales y personales.

Además, se conformó el Consejo Editorial con prominentes profesores de la Universidad Veracruzana y de otras Instituciones de Educación Superior del país y de América Latina a quienes agradecemos su adición a este proyecto editorial de la Facultad de Sociología. Cabe destacar que se ha realizado el registro de la revista ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor y ya se cuenta con el número de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo y el Número Internacional Normalizado para Publicaciones Periódicas (ISSN) está en trámite.

A dos años de emprender este viaje de retos, aprendizaje y trabajo colaborativo, el Comité Editorial agradece a todas las personas que han contribuido en la presentación de este primer número de Sociogénesis en su 2^a época: a los y las autoras que confiaron en este proyecto para presentar sus textos, a quienes en el trabajo serio y ético de la dictaminación participaron para analizar y valorar los contenidos propuestos en cada colaboración, a los trabajadores de la Dirección General de Tecnologías de Información de la UV que apoyaron en la plataforma para hospedar la revista, a la Dra. Yolanda González Molohua por la gestión realizada en la obtención de los recursos de cómputo y formativos pertinentes para que se presente con la mayor calidad que merecen nuestros lectores.

El Comité Editorial de Sociogénesis Revista Digital de Divulgación Científica agradece a todas las personas que han apoyado esta labor, a sus antiguos lectores, a los que con ansias esperaban este número y a quienes se agregan con interés y compromiso a esta Revista. Confiamos en que ésta se vuelva en un espacio importante para la difusión del quehacer sociológico y de las ciencias sociales y un referente en la discusión de problemáticas de Veracruz, México y del mundo. Por otra parte, esperamos que nuestros lectores puedan encontrar interesante, formativo, confrontativo o hasta divertido el contenido de nuestros números.

Finalmente hacemos una invitación al acercamiento con las ciencias sociales a su divulgación, al conocimiento y al acto de compartirlo, la invitación queda abierta para quienes quieran ser parte de Sociogénesis, recomendando su lectura, formando parte del Comité o colaborando con textos que contribuyan al conocimiento de todos y todas.

Aura Teresa Cid Tepole
Aldo Colorado Carvajal

índice

Divulgación del Conocimiento Sociológico

Las políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres 6

Análisis de la tercera función sustantiva de la Universidad Veracruzana: el caso DIPROCAFÉ 18

Debate Interdisciplonario

Intersubjetividad y diálogo: reflexiones en torno a la práctica de la investigación en ciencias sociales 31

Reseñas

Resistencias en contextos autoritarios: Protesta social y resistencia en el sureste de México de Martín Aguilar Sánchez 43

El Otro: estudios sobre la ontología social contemporánea de Michael Theunissen 49

Traducción

El papel de los grandes hombres en la historia 55

Peter L. Berger y Brigitte Berger: Sociology: a biographical approach 61



Divulgación del conocimiento sociológico

Las políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres

**Denisse Aramburo Guerra
Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión**

El presente artículo se acerca al análisis de las políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra la mujer. Se trata de abordar algunos preceptos destinados a la prevención, erradicación y sanción de la violencia contra la mujer. Se requirió consultar y analizar algunas leyes, instituciones y programas creados para prevenir y atender el problema de violencia contra la mujer en México, para poder reflexionar sobre su importancia. El objeto de este documento es contribuir a que mujeres universitarias den cuenta de la importancia de sus derechos y reconozcan cómo las políticas públicas han operado a favor de una mejor calidad de vida. Se trata de hacer observable el impacto de las políticas públicas que se han destinado para evitar que las mujeres sean maltratadas, y cómo éstas han permitido tomar medidas de acción y mejorar los ambientes a favor de las mujeres haciendo valer sus derechos humanos, que forman parte de su garantías individuales consagradas en la Constitución General de la República, y que buscan garantizar la paz y la tranquilidad en nuestra sociedad.

Palabras clave

Políticas públicas
Violencia contra mujeres
Derechos Humanos

This article attempts to analyze the public policies focused on the eradication of violence against women. It seeks to address some precepts aimed to prevention, elimination and punishment of violence against women. In order to keep a reflexive approach towards the relevance of this subject, it was necessary to consult and to analyze some laws, institutions and programs oriented to prevent and manage the violence against women problem in Mexico. The object of this document targets University women so they know how important their rights are and realize how public policies have been working in favor of a better life quality. We seek to highlight the impact of those public policies which are directed to avoid women abuse, also the manner these have encouraged actions steps and enhancing environments in support of women by asserting their Human Rights, knowing these are part of their individual guarantees enshrined in the General Constitution of the Republic and that they are to ensure the social peace and quiet.

Introducción:

El presente artículo se acerca al análisis de las políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres. Como antecedente histórico, es importante mencionar que distintos documentos como la Declaración Universal, las Convenciones Internacionales, los Pactos internacionales, las Resoluciones para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer se han preocupado por investigar lo que les sucede a las mujeres en las distintas sociedades y en los distintos contextos espaciales y temporales, tomando siempre en cuenta diferencias de clase, etnia, nacionalidad, etcétera. Facio (1999) y Bodelón (2013) de manera conjunta han tratado de resolver el problema de la violencia que se manifiesta en múltiples formas y tipos.

Particularmente, en el año de 1980, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se distinguió por ser el primer Organismo Internacional que pronunció la gravedad de la violencia contra la mujer y reconoció de manera explícita que la violencia contra las mujeres en el entorno familiar “es el crimen encubierto” que resulta ser más frecuente en el mundo, e incluso se ha precisado que “el domicilio privado es para millones de mujeres el lugar de sufrimiento, donde reciben maltrato, tortura e incluso la muerte”¹. La ONU Mujeres (2013) reporta que el 35 % de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida. En México, el 70 % de las mujeres ha experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero

¹ <http://www.docsalud.com/articulo/1525/el-entorno-familiar-espacio-habitual-de-maltrato-contra-la-mujer>

sentimental durante su vida, es decir, que 1 de cada 3 mujeres sigue sufriendo violencia física o sexual².

Es importante destacar que se reconoce como violencia hacia las mujeres lo siguiente: “feminicidio, maltrato doméstico, violaciones, intentos de homicidio, robos, extorsiones, infidelidad, problemas o discusiones excesivas con la pareja, golpes, incompatibilidad de caracteres con la pareja, alcoholismo de la pareja, abandono de la casa, abusos sexuales, humillaciones, vejaciones, gritos, ofensas, amenazas, etc.” (Bodelón, 2013, pp. 15-16). Al definir la violencia, tenemos que ésta es la manifestación de una discriminación social, de una estructura social desigual y opresiva contra las mujeres; es una fuerza que daña o abusa, es el uso de la fuerza física o psicológica en contra de un semejante a quien se le hiere, humilla, daña, domina, perjudica, y doblega contra su voluntad, mediante la fuerza y el poder (De Felippis, 2004). Hoy en día, miles de mujeres de distintas edades, condiciones sociales y que pertenecen a diversos contextos siguen sufriendo y experimentando los efectos de la violencia en múltiples formas y momentos de su vida. Desafortunadamente, a pesar de las luchas permanentes, de los esfuerzos nacionales e internacionales y de los resultados de investigación que las universidades han reportado, el problema no se detiene, y lo más lamentable es que muchas mujeres no se atreven a hablar o denunciar debido al miedo. Evidentemente el tema de la violencia es una realidad que aún enfrentan las mujeres de nuestro país.

2 <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Particularmente, el presente documento está centrado en plantear políticas públicas que estén encaminadas a erradicar la violencia contra la mujer. Por políticas públicas se debe entender aquellas acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones³.

Desde la década de los noventa, los esfuerzos y las políticas públicas emprendidas por las organizaciones de las mujeres mostraron que los gobiernos comprometidos lograron una profunda transformación en la sensibilización pública respecto al problema de la violencia contra las mujeres, por lo que se reflexiona sobre las diversas formas de violencia que atentaba contra los derechos humanos de miles de mujeres en nuestro país. Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual manifiesta en su Artículo 1 que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, al parecer, las políticas no lograban, del todo, brindar las mejores condiciones humanas de género de mujeres y hombres de manera homogénea. Esto preocupa a todos, según la segunda Conferencia de la ONU a escala mundial realizada en Viena en 1993 (Saucedo, 2011), es que se centra su importancia exclusivamente en los Derechos Humanos⁴.

Es en la “Declaración de Erradicación de la

3 <https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html>

4 https://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia_Mundial_de_

Violencia Basada en Género por la Asamblea de las Naciones Unidas” que se reconoce la urgente necesidad de integrar a la mujer en la aplicación universal de los derechos y principios relativos a la igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad de todos los seres humanos⁵. Este momento fue muy importante a nivel internacional, ya que se trabajó por un documento final convincente que pusiera en relieve el carácter indivisible e interdependiente de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, reforzándose el principio de la universalidad de los derechos humanos y recalando la obligación de los Estados de “acatarlos”.

De esta forma es que las políticas públicas se convierten en una prioridad, pues al surgir como resultado de proyectos gubernamentales internacionales con aplicación en cada país, éstas se vinculan a las distintas actividades administrativas y propuestas gestionadas en los distintos gobiernos, y tratan de satisfacer las necesidades de la sociedad e impactar de manera positiva en las mujeres, como lo son: el combate contra la impunidad, la violación de derechos, la rendición de cuentas y la protección a la dignidad y a sus derechos.

Las políticas públicas, al referirse a una serie de lineamientos que orientan la acción del estado, de instituciones, de la sociedad y la familia, actuadas en el marco constitucional de la protección de las personas, es que se encaminan a la realización de derechos y de la dignidad humana. Constituyen el marco orientador de la acción para cualquier gobernante (Ruiz, 2001) convirtiéndose en materia cons-

Derechos_Humanos

5 http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPAnotebooklet_Spanish.pdf

titutiva del sistema político, que busca la manera de dar respuestas a las demandas de la sociedad, en esta tarea emplea recursos para aliviar los problemas municipales, locales o nacionales. Aguilar (2000) precisa que las políticas públicas permiten tomar decisiones del gobierno para incorporar la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes, pero sólo después de analizar los problemas, los delitos más recurrentes y su impacto en los sectores específicos de la población (García, 2017), se pueden integrar en la agenda de políticas públicas de los gobiernos para que los legisladores y funcionarios tomen las decisiones pertinentes (Lindblom, 1991).

De manera particular, el Estado Mexicano se ha sumado a los planteamientos establecidos en distintas Convenciones, Leyes, Informes y Tratados, por ejemplo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés, que se llevó a cabo en 1981; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará); el Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM). Además, se ha vinculado con las Legislaciones Federales tales como la Ley General de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Salud, la Ley General de Víctimas, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. En conjunto, se responde a las políticas públicas que intentan seguir y guiarse de normas ya establecidas, para poder consolidar el respeto a los derechos humanos y lograr prevenir, atender, sancionar o erradicar

cualquier forma de violencia contra la mujer.

En México existen leyes federales y ordenamientos para cada entidad federativa que operan desde el año 2000 y que, en su momento, pusieron en marcha las primeras políticas para prevenir la violencia hacia la mujer al crear organismos como el Instituto Nacional de las Mujeres (INM), y sus representantes en las entidades federativas, como por ejemplo, en el Estados de Veracruz, el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), quien se hace cargo de la implementación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género como parte del cumplimiento de las políticas públicas. Su objetivo es evitar la marginación, la exclusión y la violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida cotidiana (García, 2017).

Las políticas públicas tienen como soporte lo legal -es decir que se apegan a la justicia conforme al Derecho- normas y criterios jurídicos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que orientan las acciones con el fin de crear los mecanismos que no trasgredan los derechos humanos de las personas. Dichas políticas tienen que ver con el acceso de las personas a bienes y servicios (Buvinic, Morrison y Shifter, 1999).

Si nos posicionamos desde la perspectiva de los derechos humanos, la violencia hacia las mujeres es la que daña fundamentalmente al tejido social, por lo que el Estado se ha preocupado por dar prioridad al diseño e implementación de políticas encaminadas a atender la violencia contra la mujer en el ámbito global, nacional, local y municipal. Incluso ahora, dentro de la campaña presidencial y con independencia del partido político, se ha acentuado su importancia lo cual es un acierto para el momento y el escenario

que varios estados de la República presentan.

Podemos decir que las políticas públicas encaminadas a erradicar la violencia contra la mujer tienen el propósito de impulsar y demandar la garantía de la igualdad sustantiva, el adelanto de las mujeres en los ámbitos de salud, educación, trabajo, política, cultura, economía, producción, así como hacer valer el pleno respeto y libre ejercicio de sus derechos humanos y reconocer su importante papel en esta sociedad.

Si hacemos un breve recorrido de las políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres, en la última parte del siglo XX vemos que de 1980 a la fecha se han sumado los esfuerzos:

- En 1980 el Consejo Nacional de Población (CONAPO) crea el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo y, cinco años después, se crea la Comisión Nacional de la Mujer con el fin de coordinar actividades y proyectos de carácter sectorial que estaba encaminada a erradicar la violencia contra la mujer.
- En el año 1994 surge la Asamblea General de la OEA (Organización de los Estados Americanos) y su Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en Belém do Pará, Brasil.
- En 1995, la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre las mujeres, de Beijing, declara que “la violencia que padecen las mujeres es uno de los grandes obstáculos para conseguir

objetivos de igualdad, desarrollo y paz en el mundo”, manifiesta que los derechos humanos son también derechos de las mujeres. En su declaración y plataforma de acción se fijó la necesidad de emprender medidas para frenar todas las formas de violencia contra las mujeres.

- En el año de 1996 se logra establecer, dentro del Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), una Alianza para la Igualdad cuya finalidad era impulsar la formulación, el ordenamiento, la coordinación y el cumplimiento de las acciones encaminadas a ampliar y profundizar la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, en igualdad de oportunidades con el hombre (INMUJERES, 2002).
- Es en 1998 cuando la Secretaría de Gobierno crea la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), un órgano administrativo descentralizado responsable de la instrumentación del PRONAM para poder atender a las mujeres.
- En 1999, las Naciones Unidas declaran al 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. Momento en que los Estados, las organizaciones internacionales y diferentes colectivos feministas unen esfuerzos para erradicarla. En el mismo año se crea el Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI) para el periodo 1999-2000. Fue un programa impulsado por la Comisión Nacional de

la Mujer que se constituyó como una línea de acción prioritaria dentro del Plan Nacional de Igualdad de oportunidades en México.

- Durante el periodo 2001-2006, con la creación del Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, se dieron avances valiosos para fomentar la cultura de la no violencia, de la no discriminación y la equidad de género, creando condiciones que propiciaran una vida sin violencia para todas las mujeres. El objetivo se centró en “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país” (Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 2001).

Es de esta forma que las políticas desarrolladas con el fin de erradicar las múltiples formas de la desigualdad contra las mujeres en México toman un mayor peso e importancia en nuestro país; en la actualidad se logra apreciar que las reformas legislativas derivan de las iniciativas internacionales y de las luchas por los derechos humanos y por la erradicación de la violencia hacia la mujer, lo cual es un gran acierto, tardío, pero necesario.

En el ámbito federal se promulgaron leyes con la finalidad de prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer; en el orden estatal existen cuerpos normativos para prevenir y sancionar la vio-

lencia familiar, códigos civiles que establecen la violencia como una causal de divorcio, y códigos penales que normalizan la violencia familiar y el feminicidio, la violación entre cónyuges y el hostigamiento sexual. La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación tiene como objeto prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona, y obliga al estado a promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de oportunidades y de trato entre las personas sean reales y efectivas. Dicha ley define a la discriminación como toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (LFPED, 2003).

Por su parte la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006), “regula y garantiza la igualdad entre mujeres y hombres, y propone los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres” (ONU, 1994). Siendo este último, el principal instrumento de la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, apoyado en el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El 8 de marzo del 2007, el Presidente Felipe Calderón Hinojosa firmó el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, cuyo

objetivo específico era establecer el compromiso de las instancias que integran los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno, así como el de las entidades públicas y privadas, para dar cumplimiento con lo señalado en la Constitución, en los convenios y tratados internacionales ratificados por México en la materia, en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres a una Vida Libre de Violencia y, finalmente, en lo establecido por la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Dicho acuerdo significó el primer paso de una política de estado en materia de igualdad.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada en el año 2007 en el Diario Oficial de la Federación, establece que tanto la federación como las entidades federativas y los municipios se deberán coordinar para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y, en sus respectivos ámbitos de competencia, expedirán las normas legales, además de tomar las medidas presupuestales y administrativas correspondientes. Asimismo, incluye diferentes instancias de gobierno y de la sociedad civil, para trabajar de manera conjunta en defensa de los derechos de las mujeres. La misma Ley define a la violencia contra las mujeres como cualquier acción u omisión basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público. Es importante mencionar que aquella contempla definiciones de violencia que incluso no habían sido consideradas por las Convenciones Internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres, específicamente la violencia económica y patrimonial. Del mismo modo, se destaca la regulación de diferentes modalidades de violencia: la familiar, la laboral, la docente, en la comunidad, en el ámbito

institucional, e incluso, la violencia feminicida. La trascendencia de esta Ley radica en que es un marco jurídico que previene la violencia, garantiza los derechos de las víctimas y establece medidas para el diseño de programas reeducativos para los agresores. Este ordenamiento jurídico sentó las bases para la creación del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (instalado en sesión extraordinaria el 11 de mayo de 2007) y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; mientras que el Ejecutivo Federal propuso, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, asignar una partida presupuestaria para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema y del Programa.

Otras formas que contribuyen a erradicar la violencia contra las mujeres dentro de la familia, según lo decreta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, consisten en tipificar el delito de violencia familiar, establecer la violencia familiar como causal de divorcio, de pérdida de la patria potestad y de restricción para el régimen de visitas, entre otros aspectos.

Según la Normatividad Mexicana, es la Secretaría de Salud la responsable de atender la recomendación de la OMS y de reconocer la violencia familiar como un problema de salud pública, motivo por el cual, el 8 de marzo de 2000 se publicó en el DOF la NOM-190-SSA-1999, “Prestación de los servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar”. La finalidad de esta norma es contribuir a la prevención y atención de la violencia familiar, y obliga al personal de salud, tanto médicos como enfermeras y trabajadores sociales, a brindar

una atención de calidad y a identificar los rasgos, indicios y situaciones de violencia familiar. Adicionalmente, vincula el sector salud con el de justicia al incluir un apartado para que se notifiquen los casos a las autoridades encargadas de la impartición de justicia y de la equidad de género (García, 2002).

En la mayor parte de los estados de la República Mexicana se fundaron Institutos de la Mujer (INMUJERES) que han colaborado paralelamente en la institucionalización de la perspectiva de género en todo el país. También se desarrolló, en conjunto con la Secretaría de Salud, el Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género durante el periodo 2007-2012, cuyo objetivo fue: “reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres, con particular énfasis entre aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad” (Secretaría de Salud, 2007); y se inauguró el programa rector de la política de Estado en materia de igualdad, es decir, el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que engloba las acciones de la Administración Pública Federal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012), a partir del periodo 2009-2012 (PROIGUALDAD, 2009-2012, PND, 2007-2012).

El Fondo Proequidad, a cargo del INMUJERES, tiene como propósito erradicar toda forma de discriminación hacia las mujeres, así como procurar la igualdad de condiciones y de trato entre los géneros. El Instituto, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y ante el desafío de diseñar e instrumentar políticas públicas en las que participen las instancias gubernamentales y civiles, busca favorecer el desarrollo de diversos proyectos con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población femenina.

El Programa de Adopción del Modelo de Equidad de Género (MEG, 2003) es una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales revisen sus políticas y prácticas internas, para que reorganicen y definan mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones positivas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo. Su objetivo es desarrollar, fomentar e impulsar la equidad de género en las organizaciones y contribuir al desarrollo de la sociedad con la cual interactúan. Es un sistema de gestión voluntario y certificable, el cual fue diseñado para aplicarse en todo tipo de organizaciones.

En lo que respecta al Programa de Acción Mujer y Salud (PROMSA), este ha tratado de implementar una reforma a las políticas dirigidas a la atención de las mujeres; de igual forma, ha incorporado el reconocimiento de las inequidades y las desigualdades de género en los ámbitos social y cultural que se dan en las actuales condiciones de dependencia, subordinación, exclusión, discriminación y violencia, entre en las relaciones de mujeres y hombres en las esferas familiar, social e institucional.

Por su parte, el Consorcio Nacional de Mujer y Salud en el logro de sus objetivos ha requerido de una colaboración transversal de todas las instituciones del sector salud, de las instituciones académicas del sector privado y, de manera central, de la sociedad civil organizada. Actualmente cuenta con diversos grupos de trabajo, entre ellos, el responsable del seguimiento al Programa de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres.

También se cuenta con el Centro Nacional de Equidad y Género que es el órgano rector y descentrado de la Secretaría de Salud que contribuye a mejorar la salud de la población, a través de la incorporación de la perspectiva de género en programas y acciones del sector salud, así como de la salud sexual y reproductiva, con pleno respeto a los derechos humanos.

De manera conjunta, todas las políticas públicas enunciadas han ejercido sus esfuerzos por erradicar la violencia contra la mujer; sin embargo, a la fecha, su operación sigue siendo tema de debate y de investigación pues no han logrado el impacto que se esperaba en nuestro país, ya que se siguen registrando muchas formas de violencia contra las mujeres, como se reporta en los estados de México, Jalisco, Aguascalientes, Nuevo León y el Distrito Federal. Las cifras registradas señalan que cada vez existe una mayor incidencia de mujeres violentadas sexualmente, destacando la capital del país como la entidad con el peor historial (59.7 por ciento). Mientras que en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Zacatecas y Chiapas la tasa de violencia contra las mujeres es inferior al 25 por ciento (ENDIREH, 2006). Particularmente, el Estado de Veracruz fue declarado con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y Niñas el 23 de noviembre de 2016⁶, como resultado de las alarmantes cifras de violencia feminicida desencadenada en los municipios de Boca del Río, Coatzacoalcos, Córdoba, Las Choapas, Martínez de la Torre, Minatitlán, Orizaba, Poza Rica, Tuxpan, Veracruz y Xalapa; destacándose el periodo de 2000 a 2015, en cual se registraron 1,214 homicidios dolosos de mujeres y niñas, 161

6 Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres/>

feminicidios, 30 898 casos de violencia familiar, 27 221 casos de violencia sexual, 1, 679 personas desaparecidas, 78 casos de lenocinio y trata de personas. Un escenario catastrófico que orienta a poner medidas de acción para la disminución de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres. Sin embargo, estos datos no excluyen que se reporte también los homicidios de los hombres, evidenciando con ello una carencia de la transversalidad de género y una violación a los derechos humanos como un problema generalizado tanto para los hombres como para las mujeres.

Hoy podemos decir que, a pesar de los esfuerzos incansables por parte de las organizaciones nacionales e internacionales y de la implementación de políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres, se requiere de mayores esfuerzos para lograr un mayor reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres; asimismo, es necesario un cambio en las prácticas culturales que esté orientado a respetar a toda persona en todas las etapas de su vida y sin importar su afinidad sexogenérica, ya que por el hecho de ser humanos, todos en conjunto, merecemos respeto y una vida libre de violencia y discriminación. Y todos tenemos el derecho de hacerlo valer en los distintos contextos, lugares y espacios de la sociedad.

Tras esta revisión documental, consideramos que los Tratados Internacionales que forman parte del orden jurídico nacional deben ser tomados en cuenta por las autoridades de todos los niveles y que, además, se deben de respetar las disposiciones que emanan de ellos y poner en alto los preceptos del artículo 133 Constitucional.

Por otra parte, desde el escenario académico universitario, observamos un incremento en el número de investigadores, profesores, estudiantes y tesis de los Programas de Posgrado a nivel nacional que se acercan a estudiar, reflexionar y debatir temas centrados en la violencia de género. Esto da cuenta de que se está creando una mayor conciencia sobre lo que acontece en nuestra realidad, y que estamos incursionando en un ambiente cultural más alerta ante la violencia de género y en el que se busca erradicar la violencia contra las mujeres.

Universidades mexicanas como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad de Tlaxcala, el Colegio de México, la Universidad de Baja California y nuestra Universidad Veracruzana, son un ejemplo de cómo las Instituciones Públicas de Educación Superior se han preocupado por hacer valer los derechos fundamentales de las mujeres, y también los de los hombres, ya que contribuyen haciendo investigaciones y formando a los jóvenes universitarios bajo un pensamiento crítico y reflexivo, relacionado con la implementación de políticas públicas orientadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres. Particularmente, en México, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) otorga diversos fondos y apoyos para desarrollar investigación centrada en temas como la violencia de género, lo que muestra su interés por generar igualdad y equidad entre hombres y mujeres que integran la sociedad.; a esta tarea, pero a nivel Latinoamérica, se suma la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Hoy podemos decir que desde el escenario universitario, y desde cada aula, se contribuye a la formación de los jóvenes en un marco de respeto a los derechos humanos y bajo la perspectiva de género; desde las aulas universitarias se trabaja para que, en conjunto, la comunidad se sume a la cultura de la paz y de la buena convivencia; se lucha por erradicar cualquier forma de violencia y se busca hacer valer las garantías de los derechos humanos, vigilando constantemente el cumplimiento de las políticas públicas orientadas hacia la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Asimismo, se trata de que mujeres y hombres estén en posibilidad de poder sus prácticas y de orientarlas a la suma de esfuerzos para generar una mayor conciencia y cuidado de nosotros mismos y de las personas que nos rodean. Deseamos que las garantías individuales consagradas en la Constitución General de la República sean una realidad y que reconozcamos su importancia, ya que, según la Declaración Universal de Derechos Humanos “toda persona tiene derechos y libertades en plena igualdad sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”, por lo tanto, el impacto de las políticas públicas a favor de los derechos humanos de las mujeres de nuestro país deben ser efectivas.

Referencias

- Aguilar, L. (Ed.). (2000). *El estudio de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa, p. 36.
- Bodelón E. (2013). *Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales*. Buenos Aires: Ediciones Didot.
- Buvinic, M., Morrison, M., y Shifter, M. (1999). La violencia en las Américas: marco de acción. En Morrison, A. y Biehl, M. (Eds.), *El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas*. Washington, D.C: Banco Interamericano de Desarrollo.
- De Filippis, C. (2004). *Violencia en la Institución Educativa. Una realidad cotidiana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Facio, A. (1999). *Género y Derecho*. Santiago de Chile: Ediciones LOW/La Morada.
- García, M.C. (2002). La violencia contra la mujer: un problema de equidad de género. En Ramos, S. y Gutiérrez, M. A. (Eds.), *Nuevos desafíos de la responsabilidad política. Violencia sobre la mujer, VIH/SIDA, embarazo no deseado*. Buenos Aires: Flacso. (pp. 123-156).
- García, R. (2017). La importancia de diseñar políticas públicas para la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia la mujer en el estado de Oaxaca. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies, Revistas UAM*, marzo (05), 33-42.
- Incháustegui, T. (1999). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas: Apuntes en torno a sus alcances y restricciones. *La Ventana* (10), 84-100.
- Lindblom, E. (1991). *El proceso de elaboración de las políticas públicas*. Madrid: Ministerio para las Administraciones

Públicas, p. 10.

Ruiz, E. (2001). Conciliación y Violencia Intrafamiliar. En CONPES, *Haz paz: política nacional para la construcción de paz y convivencia familiar*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Sánchez, E. (2001). *Los derechos Humanos en la Constitución y en los Tratados Internacionales*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Saucedo, I. (2011). *La Violencia contra las mujeres en México ¿Qué debemos conocer sobre este tema?* México: Universidad Autónoma de México.

Referencias electrónicas:

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Recuperado de: http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/Programas_de_Accion/prevencionViolencia/Prevencion_atencion_violencia.html
Consorcio Nacional Mujer y Salud. Recuperado de: <http://www.inmegen.gob.mx/noticias/?p=2557>

Cuatro años de impunidad declaración de amnistía internacional sobre el caso de katya miranda (2003). Recuperado de <http://www.docsalud.com/articulo/1525/el-entorno-familiar-espacio-habitual-de-maltrato-contra-la-mujer>.

Declaración y programa de acción de Viena. Recuperado de http://www.ohchr.org/Documents/Events/OHCHR20/VDPA_booklet_Spanish.pdf

Diario Oficial de la Federación. (2009). Decreto por el que se crea como órgano administrativo descentralizado de la Secretaría de Gobernación la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5092144&fecha=01/06/2009

Instituto Nacional de Mujeres (2001). Recuperado de: <https://www.gob.mx/inmujeres/#acciones>

Leyes Federales de México. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>

ONU. (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

ONU mujeres Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas. Recuperado de <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

Qué son las políticas públicas (2014). Recuperado de <https://www.iexe.edu.mx/blog/que-son-las-politicas-publicas.html>

Análisis de la tercera función sustantiva de la Universidad Veracruzana: el caso DIPROCAFÉ

Chandra Rodríguez Mendoza

Las universidades, como instituciones sociales, ejercen un papel fundamental en la construcción y transformación de la realidad. Cada Institución de Educación Superior (IES), en su labor, realiza tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión. Es a través de dichas funciones que genera y transmite el conocimiento académico, además de crear esquemas basados en valores que fomentan la estabilidad, el desarrollo y el bienestar social. Para llevar a cabo lo anterior, las universidades establecen puentes a través de los cuales el conocimiento académico es llevado al exterior. A dicha transmisión y difusión del conocimiento se le conoce como la Tercera Función de las universidades. De esta forma, y bajo la premisa de establecer vínculos para sumar esfuerzos y generar resultados favorables, en el 2006, la Universidad Veracruzana en colaboración con la Organización Internacional del Café y con el financiamiento del Common Fund for Commodities puso en marcha el Proyecto Piloto: Diversificación Productiva en Cafetales de Baja Altitud (DIPROCAFÉ). Con dicho proyecto se propuso desarrollar acciones que incidieran en las regiones cafetaleras depreciadas económica, ambiental y socialmente, mediante la aplicación de una metodología de diversificación productiva. La autonomía y autogestión, generadas a partir de la nueva estrategia, permitirían una mejora en las condiciones de vida y, como consecuencia, un adecuado desarrollo en el sector rural del estado en donde se llevaría a cabo la aplicación. Además de los beneficios sociales, DIPROCAFÉ resultó ser un indicador del trabajo que la Universidad Veracruzana realiza en materia de Vinculación, dentro del marco de la Tercera Función Sustantiva, que es el tema en el que se centró la investigación de cuyo análisis se presentan resultados.

Palabras clave:

Institución de
Educación Superior,
Universidad,
Tercera función
Sustantiva,
Vinculación

Universities, as social institutions, play a fundamental role in the construction and transformation of reality. Each Institution of Higher Education (IES), in its tasks, performs three substantive functions: teaching, research and extension, through which it generates and transmits academic knowledge, creating schemes based in values that promote social stability, development and well-being of the environment. To carry out the above, universities creates bridges through which academic knowledge is taken abroad. This is what is known as the third function of universities. In this way, and under the premise of establishing links to join efforts and generate favorable results, Universidad Veracruzana launched the DIPROCAFE Pilot Project, at the request of the International Coffee Organization and financed by the Common Fund for Commodities, which started in the year 2006. The project of "Productive Diversification in Low Altitude Coffee Plantations" proposed to develop actions to influence coffee regions economically, environmentally, and socially depreciated, through the application of a productive diversification methodology. The autonomy and self-management generated from the new strategy, would allow an improvement in living conditions, and as a consequence, an adequate development in the rural sector of the state where the application would take place. DIPROCAFÉ allows a tiny analysis of the work done by the Universidad Veracruzana in connection with the third substantive function.

Key words: Institution of Higher Education, University, Third Substantive Function, Linking.

Introducción

Ante la complejidad de la vida social y la búsqueda constante de los objetivos socialmente establecidos, el ser humano se ha encontrado en la necesidad de establecer relaciones de asociación con sus semejantes. Resultaría difícil comprender el entorno social sin hacer referencia a las interrelaciones que los individuos generan para alcanzar sus objetivos.

Una de las características principales de las sociedades modernas es la organización. A diferencia de las agrupaciones primarias, como la familia, en las sociedades contemporáneas el eje vector es la racionalidad. Es en función de la racionalidad que se crean y establecen diversas actividades relacionadas con la coordinación y la planificación, con la finalidad de generar redes y mecanismos de control, estructuras de distribución de poder y formas eficientes de producción que optimicen el funcionamiento de las organizaciones.

Para hablar de organización, desde un enfoque sociológico, conviene aclarar que este concepto surge como consecuencia de los cambios que la sociedad experimentó desde finales del siglo XVIII, periodo durante el cual arranca la producción en masa y con ella el uso centralizado de los recursos energéticos, asimismo, comienza a intensificarse la apropiación de los medios de producción. En este sentido, teóricos clásicos como Ferdinand Tönnies, Emile Durkheim y Max Weber "sostienen la tesis de que una nueva forma de sociedad (societal, orgánica, racional) estaba surgiendo de la anterior (comunitaria, mecánica y tradicional)" (Ruiz, 1995 p.16).

Sin embargo, al hablar de las sociedades contemporáneas, es posible hacer referencia a diversas organizaciones, no sólo a las económicas; pues también las hay de tipo político, cultural, recreativo, deportivo y educativo. Es en este último tipo de organización que se centra el presente trabajo, específicamente en la Universidad como una organización de educativa que, a su vez, ejerce un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad al abordar distintos ejes.

Las universidades, y en general las Instituciones de Educación Superior (IES), desde su creación han desempeñado un papel importante en la dinámica social de su entorno. En sus inicios, durante el siglo XII en Europa, la relación universidad-sociedad estaba marcada por la docencia y por la investigación, funciones especialmente relacionadas con las necesidades eclesiásticas y civiles que el contexto demandaba para dar continuidad a la hegemonía del grupo que estaba en el poder. El apego a dogmas de corte religioso y la dependencia del Estado por parte de las universidades se extendió hasta principios del siglo XX, cuando en América Latina surgió un movimiento que demandaba, entre otras cosas, autonomía y libertad de cátedra, y exigía que la universidad asumiera un compromiso social con su comunidad. Fue gracias a este movimiento que las universidades comenzaron a desempeñar un nuevo papel y se convirtieron en agentes de cambio y de transformación en su entorno social. Sin embargo, en el contexto actual de la sociedad post-industrial las universidades, más allá de fungir como agentes de cambio en la calidad de vida y en la movilidad social, son un elemento clave en la capacidad competitiva de las ciudades, regiones y países.

Así como los esquemas de desarrollo, generación y aplicación del conocimiento en la educación

superior se han transformado, la dinámica social se ha transformado también. La orientación política que actualmente ejerce una mayor influencia en el presente y en el futuro de los países corresponde a la tendencia neoliberal de la globalización económica. Para el caso de México, el proyecto de desarrollo económico, social y cultural que se ha impulsado a partir de la década de los ochenta corresponde a dicha orientación. Por consiguiente, las políticas en el campo educativo y específicamente en la educación superior están marcadas por dicha visión política.

Esto implica una tendencia en las IES de desempeñarse en función de las necesidades que impone la globalización económica. De esta forma, las universidades, cuya función sustantiva estaba planteada por la responsabilidad social y el trabajo en conjunto para resolver las necesidades inmediatas de la población, dejaron a un lado ese compromiso y comenzaron a trabajar de acuerdo con la nueva orientación política, en la que las necesidades nacionales y locales parecen subsumidas por las demandas externas del mundo globalizado.

Ante este panorama transformador, en el que se privilegia al desarrollo tecnológico y a las ciencias de la información y las comunicaciones, es importante plantearse el papel que están jugando las IES, y en general, los sistemas educativos en todos sus niveles.

La tercera función de las universidades

En 1918, en Córdoba, Argentina tuvo lugar la primera Reforma Universitaria. Los estudiantes, en medio de una decadente realidad política y social producto del imperialismo yanqui, manifestaron su inconformidad con el sistema de educación superior que prevalecía. Hartos del poder que aún concen-

traba el clero y de las prácticas centralistas dentro de sus instituciones educativas, reclamaron una universidad laica, democrática y con planes de estudio modernos; que tuviera contacto con la ciencia y con un clima cultural abierto a las novedades de la época; pero, sobre todo, sostenían firme la petición de un cogobierno estudiantil, en el que participaran tomando decisiones para conducir la universidad. Al mismo tiempo, las demandas estaban centradas en que las instituciones promovieran una misión social con el fin de retribuir a la comunidad el sustento de las mismas, de modo que les permitiera adaptarse a los cambios que su sociedad experimentaba.

A este respecto, Arriola Álvarez (2008) opina que Los logros obtenidos (...) fueron muy significativos para el gobierno de la universidad latinoamericana: la docencia libre de la influencia monástica, la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad, y considerar la extensión universitaria como el fortalecimiento de la función social de la universidad, la proyección al pueblo de la cultura universitaria y la preocupación por los problemas nacionales. (En ANUIES, 2000, p. 165-166).

A partir de entonces la universidad latinoamericana ejerce un nuevo rol, pues además de poseer un cogobierno universitario, se planteó la misión de compartir tanto la cultura como el conocimiento, y ser una institución propositiva en materia de desarrollo, asumiendo así una gran responsabilidad con sus comunidades. En este sentido, Serna (2004) aporta una nueva definición a la extensión universitaria acorde con las necesidades actuales. El autor afirma que, se entiende por Extensión a la relación que las Instituciones de Educación Superior tienen con la sociedad no activa en la vida de las mismas, y es a través de este espacio que las universidades

deben contribuir al contacto reflexivo con la realidad, seguido del compromiso para transformarla. La extensión tiene, en potencia, una dimensión educativa de importancia excepcional, a través de la cual la Universidad debe ser una conciencia que no sólo critica, sino que actúa [para] acompañar a las personas y grupos humanos en la búsqueda de la respuesta a sus problemas. (Serna, 2004 en Molina, 2008, pp. 41-42).

Una vez entendido el papel de la Extensión Universitaria, se crearon distintas formas de acercamiento a la sociedad para promover su efectivo desarrollo, en función de las necesidades actuales, locales e internacionales.

Vinculación

Mucho se ha dicho sobre los fenómenos económicos ocurridos durante la segunda mitad del siglo XX a nivel mundial; en este contexto, las IES se han encontrado en la necesidad de establecer relaciones estrechas con el sector productivo y de servicios, en busca de retroalimentar su propia función académica. Según Campos y Sánchez (2005), en la actualidad es difícil establecer una única definición sobre la función de vinculación en las universidades, en principio porque cuando se le ha intentado definir, se hace en términos sumamente generales; además, alrededor de esta función existe polémica en cuanto a dos aspectos: el primero, en el sentido histórico, relacionado principalmente con el momento de su origen, y el segundo, en el plano de los conceptos, al confrontarse diversas formas y enfoques de entender lo que es la vinculación. Esto dependerá de cada institución.

Para el caso particular de la Universidad Veracruzana, la institución establece tres tipos de vinculación; a) comunitaria, b) con el sector productivo y c) con el sector público. Este último concibe como prioritario realizar alianzas institucionales para impulsar un proceso de fortalecimiento municipal mediante una adecuada profesionalización y capacitación de funcionarios de los gobiernos locales; así como proporcionarles la asesoría técnica que requieran para el diseño e implementación eficiente de proyectos y de acciones que mejoren las condiciones de vida de la población en general.

En este sentido, las instituciones de educación superior, en lo general, y la Universidad Veracruzana, en lo particular, constituyen una instancia estratégica potenciadora de sinergias para el desarrollo local y regional.

Proyecto de Diversificación Productiva en Cafetales de Baja Altitud

DIPROCAFÉ fue un proyecto piloto creado por la Universidad Veracruzana y la Organización Internacional del Café, financiado por la ONU a través del Common Fund for Commodities, así como por el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales, con el objetivo de aplicar una metodología de diversificación productiva en regiones ubicadas por debajo de los 600 metros sobre el nivel del mar, con el fin de obtener mejoras económicas y sociales en dichos territorios.

Como consecuencia de una crisis en los precios del café a nivel internacional, en 2002 el Gobierno del Estado creó una estrategia para apoyar al sector cafetalero y luchar contra la situación depresiva en que se encontraba. Ante ello, se plantearon

tres estrategias: 1) certificar la calidad del café de altura, para lo cual se realizó una denominación de origen llamada “Café Veracruz”; 2) reconvertir las zonas medias o bajas dedicadas a la siembra de café para disminuir la oferta, provocando una cosecha distinta a este grano; y 3) promocionar el consumo del café en México. Así surgió la necesidad de elaborar un proyecto piloto con el que se investigara de qué manera apoyar al sector cafetalero y disminuir el costo social de los bajos precios que había generado el actual contexto.

DIPROCAFÉ fue enfocado a aprovechar las condiciones naturales y sociales de las zonas marginadas y de los propios productores de Veracruz, buscó desarrollar las capacidades empresariales de estos últimos, en los ámbitos de producción y de organización, mediante cadenas de valor para obtener mejores fuentes de ingreso y ventajas económicas al diversificar sus productos. Dicho proyecto se puso en marcha en 2006 para concluir su etapa piloto cuatro años después, en 2010, de la cual se obtuvieron diversos resultados palpables. Una vez culminada esta etapa, el proyecto se institucionalizó y pasó a las filas de la Coordinación General de Vinculación de la Universidad Veracruzana, hasta 2013. Para un mejor análisis, el proceso de desarrollo del proyecto se divide en tres etapas:

Primera etapa

Como consecuencia de la crisis cafetalera y después de la ruptura de las cláusulas económicas del Convenio Internacional del Café, en mayo de 1989, el Instituto Mexicano del Café se desmanteló dejando desprotegido y abandonado al campesinado y a todo lo relacionado con el aromático (Fernández et al., 2011).

En el año 2002, cuando los precios del café a nivel internacional alcanzaron su nivel más bajo y se generó una crisis agrícola en este producto importante para el estado de Veracruz, el Gobierno Estatal decidió, como estrategia, crear una certificación de calidad con una denominación de origen conocida como Café Veracruz. Pero a pesar de ser una estrategia pertinente para luchar contra la crisis cafetalera, la propuesta dejaba fuera a los pequeños productores que se encontraban por debajo de los 600 metros sobre el nivel del mar; esta marginación se debió a la calidad del grano que se puede lograr en dichas zonas.

Es por la situación anterior que “el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria (COVECA), convocó a la Universidad Veracruzana a colaborar en el diseño y ejecución de un proyecto piloto encaminado a plantear un tratamiento *ad hoc* para cafetales marginales diversificando su producción, para reducir el impacto de la exclusión de los programas cafetaleros” (Fernández et al., 2011, p. 11), de esta manera, se creó el Proyecto de Diversificación Productiva en Cafetales de Baja Altitud (DIPROCAFE) en donde participaron biólogos, agrónomos, economistas y otros expertos de la Universidad Veracruzana. Fernández et al. (2011) mencionan que el objetivo principal de dicho proyecto es mejorar la calidad de vida de los productores de café ubicados en zonas con una altitud inferior a 600 metros sobre el nivel del mar (en lo sucesivo, las zonas marginales) para la cobertura de 1500 hectáreas en la región central del Estado de Veracruz a través de la diversificación. (p. 12).

Fue hasta abril de 2006 que Raúl Arias Lovillo, el entonces rector de la Universidad Vera-

cruzana, firma en Xalapa el convenio tripartito entre dicha institución, la Organización Internacional del Café y el Common Fund for Commodities. Este convenio es conocido como “Diversificación de la Producción en Zonas Marginales en el Estado de Veracruz, México” (CFC/ICO/32).

Segunda etapa

Una vez que la estrategia metodológica se estableció, los especialistas eligieron las regiones de Zozocolco de Hidalgo y Atzalan, una zona indígena y la otra no, las cuales cumplían con las condiciones naturales y geográficas para una cosecha cafetalera de baja calidad y el escenario perfecto para llevar a cabo el proyecto.

Después de establecer las regiones en las que se trabajaría, en abril de 2006 inició la aplicación del proyecto piloto DIPROCAFE; para ello, la Coordinación de Desarrollo Organizacional fue la encargada de establecer una metodología en tres etapas, para desarrollar de manera eficaz las capacidades empresariales de los productores y así conseguir “la apropiación del conocimiento y la identificación de un objetivo común, determinado por ellos mismos, así como su constitución formal en empresas rurales sustentables, y posteriormente la constitución de una empresa integradora que permita la comercialización de los productos generados” (Fernández, et. al., 2011, pp. 43-44).

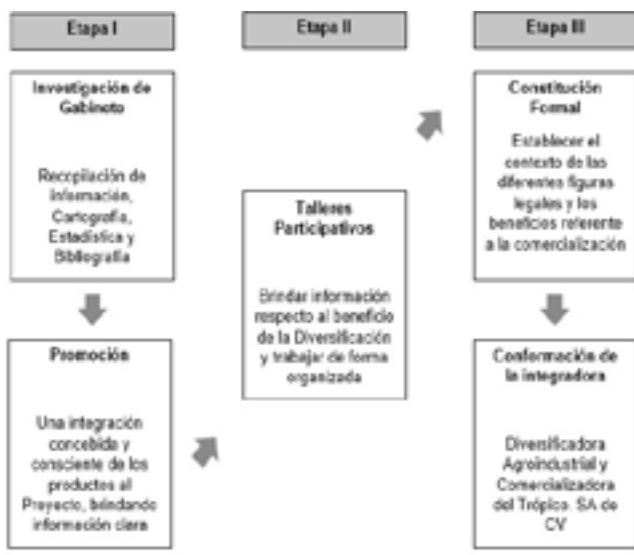


Figura 1. Metodología de desarrollo organizacional

Fuente: Fernández et al., 2011.

La Empresa Integradora

Uno de los principales objetivos del proyecto fue constituir a los productores en pequeñas sociedades con el fin de generar una mayor producción y facilitar el proceso de venta, así como abrirse a nuevos mercados y elevar el precio de sus productos.

Para la constitución formal de los campesinos, se crearon dos tipos de sociedades. Las primeras fueron Sociedades de Solidaridad Social (SSS) y las segundas, Sociedades de Producción Rural las cuales funcionaron como base de la estructura.

La eficacia de la Empresa Integradora fue considerable y albergó gran cantidad de productos, como era su objetivo. Entre los productos y servicios

más importantes que ofrecieron se encuentran: los servicios de reforestación, objetos de madera, pimienta, canela seca, hoja de guayaba, maracuyá, mamey, heliconias, anturios, y por supuesto, café.

Por su parte, la empresa Diversificadora Agroindustrial y Comercializadora del Trópico S.A. de C.V. (Dycrosa) se constituyó legalmente el 7 de diciembre de 2007, y fue reconocida ante la Secretaría de Economía el 31 de marzo del 2008, fecha en que comenzó a funcionar. Su misión principal consistía en mejorar tanto procesos como productos a través de la implementación de tecnologías que permitieran incrementar el valor de la producción de manera que pudieran obtener mayores ganancias, pero cumpliendo con los estándares de calidad y con los volúmenes de producción requeridos por el mercado (Fernández et al., 2011).

Tercera etapa

El proyecto DIPROCAFE, como tal, finalizó en 2010, fecha planteada desde el inicio para concluir la etapa piloto. Se consideró que una etapa piloto permitiría verificar la eficiencia y la pertinencia de la estrategia diversificadora en el medio rural, planteada por el proyecto, con miras a extender la aplicación del mismo esquema en diversas regiones cafetaleras, alrededor del mundo, que se vieron afectadas por la oleada neoliberal desde hace ya algunas décadas.

Durante los primeros meses del 2010, se llevó a cabo la Conferencia Mundial del Café en Guatemala, a donde asistieron los representantes del proyecto y el entonces Coordinador de Vinculación, Alejandro Moreno. En dicho evento, la Organización Internacional de Café reconoció el éxito de la estrategia diversificadora y exaltó el papel de la

Universidad Veracruzana dentro de este proceso, afirmando que, como institución, poseía una gran responsabilidad al quedar al frente de una nueva metodología con proyección a nivel mundial.

En junio de 2010 la Universidad Veracruzana realizó la entrega de resultados y conclusiones del proyecto piloto de Diversificación Productiva. Como parte de los resultados, durante la última etapa del proyecto, el equipo de DIPROCAFE se dio a la tarea de realizar un análisis sobre el impacto que éste tuvo sobre las comunidades receptoras del proyecto, y con base en algunos datos aportados por el INEGI, se pudo comprobar que en las zonas de Zozocolco de Hidalgo y Atzalan disminuyó el índice de migración. Lo anterior no se consideró una tendencia general, dado que la migración no solo corresponde a factores económicos, sino a también a causas histórico- estructurales que involucran a la región, la familia y hasta el individuo. Sin embargo, con DIPROCAFE se obtuvo la posibilidad de incrementar el empleo y el ingreso de una comunidad, en función de lo atractivo que esto pueda ser para sus habitantes.

Junto con la fase piloto, concluyó también el financiamiento otorgado por el Common Fund for Commodities para su gestión, no obstante, el préstamo a los cafetaleros continuaba vigente, ya que fue planteado a diez años. Sin embargo, dado que era necesario un seguimiento riguroso y debido a los resultados favorables obtenidos así como al reconocimiento por parte de los organismos internacionales, la Universidad Veracruzana decidió buscar financiamiento por parte del Gobierno del Estado con el fin de institucionalizar dicho proyecto.

Bajo el nombre de DIPROUV, el programa se incorporó a las filas de la Coordinación General de Vinculación a cargo de Alejandro Moreno, Coordinador General. Cabe mencionar que las metas y los objetivos planteados no cambiaron; así como tampoco cambió el esquema de trabajo. La única diferencia fue que el objetivo principal del nuevo programa de vinculación consistió en extender la estrategia metodológica de diversificación a las distintas vicerrectorías de la Universidad Veracruzana, a lo largo del Estado. No obstante, aunque el proyecto se institucionalizó, DYCTROSA continuó sus funciones hasta 2015 integrando a campesinos y llevando a cabo las relaciones comerciales que se establecieron desde los inicios del proyecto.

Consideraciones finales

DIPROCAFE fue una estrategia innovadora que buscaba satisfacer las necesidades básicas de los productores y elevar la calidad de vida de la comunidad en general. Ante ello, resulta importante cuestionarse porqué se concluye o se paraliza el seguimiento de la aplicación de la estrategia diversificadora propuesta por el proyecto, ya que, de acuerdo con los resultados obtenidos, se trató de una nueva forma de asistir e interactuar con el campesinado veracruzano, en pro del desarrollo económico, político y social de su región. La presente investigación se realizó como un ejercicio para indagar la forma en que es implementada la tercera función dentro de la Universidad Veracruzana. Es sabido que la máxima casa de estudios de este estado es reconocida a nivel nacional e internacional por sus manifestaciones artísticas, así como por el apoyo que brinda para darle continuidad a dichas prácticas y

mantener el nivel deseado; ante ello, resultó de gran importancia analizar en qué forma la Universidad, además de promover la cultura y las artes, genera redes con instituciones y grupos para trabajar en conjunto por un mayor desarrollo social.

El aporte de las Ciencias Sociales en el estudio de las organizaciones ha sido una forma de racionalizar la integración y el conflicto social. Es importante mencionar que existen tres tipos de organizaciones: las organizaciones sociales, que son estructuras surgidas de la interacción espontánea, es decir, sin una coordinación estrictamente racional en la búsqueda de objetivos; las organizaciones formales, en cambio, si cuentan con objetivos fijos y explícitos, están basadas en ciertas estructuras de coordinación y se coordinan a través de jerarquías, y por último, las organizaciones informales que son aquellas estructuras de coordinación que surgen de una organización formal pero sin reafirmarse (Ruiz, 1995).

De esta forma, se puede ubicar a la Universidad Veracruzana, y a sus diversas dependencias, como una organización de tipo formal que busca de alcanzar objetivos específicos. En este sentido, y para lograr asimilar las problemáticas ocurridas, conviene hacer mención de las Anarquías Organizadas como una de las teorías de la organización. Dicho concepto surge a principios de los años setenta como una visión alternativa al modelo de la Burocracia Tradicional de Max Weber, en donde se reconoce que en una organización existe ambigüedad en los fines y objetivos establecidos, así como en las percepciones, lo que pone en tela de juicio el carácter de los instrumentos racionalmente concebidos para analizar a las organizaciones.

Weick plantea, en términos generales, que las organizaciones poseen una serie de relaciones estrechas que ocurren en cualquier momento, esto implica que surja una serie de relaciones flojas o poco acopladas en el mismo plano. Entonces, ante esta situación vale la pena rescatar y hacer énfasis en los procesos de acoplamiento que se producen a partir de los resultados observados.

Lo anterior funciona para analizar la forma en que un proyecto que resultó innovador y pertinente para solucionar problemáticas, incluso a nivel mundial, se fue desarticulando poco a poco. Para ello, es posible retomar la noción de “organizaciones flojamente acopladas”, de esta manera se puede observar la forma organizativa de las IES que, al tener tantas dependencias dentro de su estructura y cada una de ellas con objetivos particulares establecidos, carecen de cohesión y coherencia al interior; sin embargo, si son vistas como conjunto, es evidente que se rigen por objetivos más altos que guían su desarrollo. Ejemplo de esto son las facultades, quienes se rigen por sus propias reglas, pero todas tienen objetivos planteados por la Ley Orgánica de la UV. Esto da la idea de que sus dinámicas son anárquicas, no obstante, el trabajo se lleva a cabo y los objetivos se cumplen; es una característica inherente a las universidades. Ante ello, se puede afirmar que la misma fórmula que dio el éxito a DIPROCAFÉ fue lo que provocó su desintegración.

Finalmente, este trabajo nos permite observar una pequeña parte de la labor realizada por la Universidad Veracruzana en materia de Vinculación, como parte de la tercera función; así como el proceso de organización y desarticulación del proyecto. Es importante analizar de qué manera se está relacionando y en qué medida realmente genera

propuestas y estrategias de desarrollo en función de las necesidades sociales de su entorno próximo, así como la forma en que cada proyecto, de la índole que sea, es apoyado o desecharo por la institución.

Referencias

- Acuña, P. (1993). Vinculación Universidad-Sector productivo. *Revista de la Educación Superior*, 22 (87), pp. 2-3.
- Althusser, L. (1989). *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI. ANUIES. (Mayo de 2000). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. ANUIES. (2012). *Inclusión con responsabilidad social: elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*. Dirección de medios editoriales: México.
- Arias, L. R. (2005). *Programa de trabajo 2005-2009*. Universidad Veracruzana.
- (w2009). *Programa de trabajo 2009-2013*. Universidad Veracruzana.
- Bartra, A. (28 de julio de 1999). El aroma de la historia del Café. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/1999/07/28/cam-aroma.html>
- Brunner, J. J. (1990). *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Campos, G., y Sánchez, D. G. (2005). La vinculación universitaria: ese oscuro objeto del deseo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (2).
- Casillas A. M., y Suárez D. J. L. (coord.). (2008). *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*. Xalapa, México: Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana.
- Córdoba, R. y Fontecilla, A. I. (2008). *Lo que quedó tras la caída del café: migración y manejo de recursos naturales en el centro de Veracruz*. Recuperado de: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/9574/2/pages73-111.pdf>
- Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico. (2015). *Convención Internacional del Café, México 2015*. Carpeta de Difusión: SAGARPA. Recuperado de <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/oaxaca/Documents/2015/Difusi%C3%B3n%20y%20Eventos/Convencion%20Internacional%20del%20Cafe%202015.pdf>
- Diversificadora Agroindustrial y Comercializadora del Trópico. (s.f.) *Línea del tiempo DYCTRO*. Recuperado de <http://dycrosa.com.mx/linea-de-tiempo/>
- Fernández, S. M., Flores A. J., Cano, M. J., et al. (2011). *Salir de Pobres*. Xalapa, México: Universidad Veracruzana.
- Giddens, A. (1991). *Las organizaciones modernas en Sociología*, Madrid: Alianza Editorial
- Gobierno del Estado de Veracruz (2005) *Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010*. Recuperado de <http://www.segobver.gob.mx/siptransparencia/adjuntos/20170502221514PVD%202005%20>

2010.pdf

Gobierno de la República (2013) *Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018*. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465

Ladrón de Guevara, S. (2013). *Programa de Trabajo 2013-2017*. Universidad Veracruzana.

Le Goff, J. (1990). *Los intelectuales en la edad media*. Barcelona, España: Editorial Gedisa. Recuperado de <https://historiadelasuniversidades.files.wordpress.com/2012/10/le-goff-j-los-intelectuales-en-la-edad-media1.pdf>

Martínez, R. F. (1998). Vinculación: nuevo nombre de un viejo reto. *Revista de la Educación Superior*, (27) 108.

Mayntz, R. (1972). *La sociedad organizada en Sociología de la Organización*, Madrid, España: Alianza Editorial.

Molina, R. A., Colorado, C. A., y Barradas, S. S. (2014). Análisis de programas nacionales de Extensión Universitaria en América Latina: hacia la Inclusión y la Ciudadanía Cultural. *PragMATIZES (revista latinoamericana de estudios en cultura)*, 8. Disponib

ble en: <http://www.pragmatizes.uff.br> (2016). *La vinculación y otros ámbitos de la tercera función sustantiva en la relación con su entorno. Un balance nacional*. Xalapa, México: Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes, Universidad Veracruzana.

Molina, R. A., Colorado, C. A., Barradas, S. S., y Fowler, P. (2014). *La extensión universitaria en América Latina: implicaciones y alcances*. Xalapa, México: Universidad Veracruzana.

Munarriz, B. (1992). Técnicas y Métodos en Investigación Cualitativa. En Muñoz-Cantero, J., y Abalde, P. E. (coord.) *Metodología educativa I*. España: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións. Recuperado de <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/8533/CC02art8ocr.pdf;-jsessionid=297A89C7F4FB532E2900E98D-94F97690?sequence=1>

Rojas, C. I. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de Educar* (12) 24. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>

Ruiz, O. J. (1995). *Sociología de las organizaciones*. España: Universidad de Deusto.

R., C. B. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. México: Editorial Nueva Imagen-Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco..

Secretaría de Educación de Veracruz (2005). *Programa Sectorial 2005-2010 de Educación y Cultura*. Recuperado de http://www.sev.gob.mx/hemeroteca/programa_sectorial/

Serna, A., G. (2004). Modelos de Extensión Universitaria en México. *Revista de Educación Superior*, XXXIII (131), 77-103.

Solís, P. C., y López V., B. (2000). El concepto de las anarquías organizadas en el análisis organizacional. *Revista: Contaduría y Administración* (197), 35-45.

Tünnemann, B., C. (1998). La reforma universitaria de Córdoba. *Revista de Educación superior y Sociedad*, 9 (1), 103-127. Tünnemann, B. C. (2000). *El nuevo concepto de Extensión Universitaria*. Mi

choacán, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Universidad Veracruzana. (2017). *Vinculación Universitaria*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/vinculacion/departamentos/comunitaria/>

Universidad Veracruzana. (2017). *Vinculación Universitaria*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/vinculacion/departamentos/sector-publico/>

Universidad Veracruzana. (2017). *Vinculación Universitaria*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/vinculacion/departamentos/sector-productivo/>

Universidad Veracruzana. (2017). *Vinculación con el Sector Público*. Recuperado de: <https://www.uv.mx/vinculacion/vinculacion-con-el-sector-publico/>

Villaseñor, G., G. (2003). *La función social de la educación superior en México. La que es y la que queremos que sea*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Weick, K. E. (2009). Las organizaciones educativas como sistemas flojamente acoplados (Trad. Caldera, G. D., y Ortega, C. M.). *Gestión y estrategia* (36), 93-110.

Debate interdisciplinario

Intersubjetividad y diálogo: reflexiones en torno a la práctica de la investigación en ciencias sociales

Leopoldo Santos Báez

Bajo el marco de la epistemología de las ciencias sociales el autor reflexiona en torno al papel que la intersubjetividad y la dialógica tienen en la práctica de investigación de estas disciplinas. La reflexión se lleva hacia la cuestión de la dicotomía sujeto-objeto legada por el pensamiento moderno. La práctica de la investigación de las antaño denominadas ciencias del espíritu o ciencias humanas, se ha mantenido en estricto apego al paradigma de la disociación sujeto-objeto. Este apego ha generado el descuido de dos de los asuntos por autonomía humanos, la intersubjetividad y el diálogo. En la búsqueda de ambos, el autor rescata las aportaciones que ante estas cuestiones ofrece la corriente fenomenológica representada por Husserl, Schütz, y Ortega y Gasset así como las de algunos autores que, bajo el marco de la metodología de las ciencias sociales cuestionan la noción de objetividad reivindicando el papel del sujeto.

Palabras clave:
Investigación,
Sujeto-objeto,
Fenomenología,
Intersubjetividad,
Diálogo.

Under the framework of the epistemology of social sciences, the author reflects on the role that intersubjectivity and dialogic have in the research practice of these disciplines. The reflection is brought to the question of the subject-object dichotomy bequeathed by modern thought. The practice of research of the so-called science of the spirit or human sciences, has remained in strict adherence to the paradigm of the subject-object dissociation. This attachment has generated the neglect of two of the issues by human antonomasia, intersubjectivity and dialogue. In the search of both, the author rescues the contributions that before these questions the phenomenological current represented by Husserl, Schütz, and Ortega y Gasset offers as well as those of some authors who, under the framework of the methodology of the social sciences, question the notion of objectivity claiming the role of the subject.

Introducción

Las políticas de investigación científica en nuestro país se enfocan más en criterios cuantitativos que cualitativos al medir la calidad de la investigación, tales como el número de publicaciones, el porcentaje de titulación de los egresados, los grados y certificaciones de los investigadores, entre otros. De una o de otra manera, y en mayor o menor grado, esos criterios tienen su incidencia en la práctica de investigación de las ciencias sociales, la cual se traduce, principalmente, en la exigencia de una economía del tiempo. De tal manera que, a menudo atareados en la práctica de la investigación y en la publicación de resultados, los denominados científicos sociales, respondiendo ante tales exigencias, parece que hemos olvidado el rasgo que Dilthey intentó resaltar al llamar *ciencias del espíritu*, con el propósito de distinguir de las ciencias de la naturaleza a ese complejo pensamiento que hoy en día englobamos bajo el denominativo de Ciencias Sociales. Cometido este último que, asimismo, parece haberse olvidado y que en buena parte responde a la prevaleciente influencia del positivismo en la práctica de la investigación social.

Las tan buscadas objetividad, certeza y evidencia, legados de la modernidad, que se expresan bajo el imperativo de la gobernabilidad del dato, frecuentemente en sacrificio de la teoría, no dejan de cargar a cuestas gran parte de la responsabilidad de ese olvido. El olvido se manifiesta como una paradoja en tanto que en su mismo nombre evoca un rasgo tan sólo nombrado pero inexistente. Las ciencias humanas, ciencias del hombre o ciencias del espíritu humano, en aras del rigor científico, parecen haber dejado de lado

los asuntos del espíritu y haber devenido en un cientificismo que ha trasladado de manera secular el paradigma de las ciencias naturales a las ciencias sociales; en un empirismo que divorcia al sujeto del objeto y otorga prioridad a este último; o, en el mejor de los casos, en un presentismo que descuida la vocación universal del humanismo.

Schütz (2008), el discípulo de Husserl que destacó la importancia del método fenomenológico para las ciencias sociales, cuestionó a las ciencias naturales en general –y a las llamadas ciencias exactas en particular–, señalando que éstas “han perdido su relación con su base de sentido, es decir, con el mundo de la vida” (p. 133). Para el objeto de las ciencias sociales, es decir, los actos de los hombres provistos de sentido, Schütz se pregunta: “¿Cómo puedo yo, en mi actitud como hombre entre otros hombres o como científico social, acceder a todo esto si no es recurriendo a un acervo de experiencias preinterpretadas y construidas por sedimentación¹ dentro de mi propia vida consciente?” (p. 125).

El propósito de este autor es destacar, al igual que lo hizo su maestro, cómo la naturaleza conforma no más que un concepto trascendental o constituido en la conciencia. De ahí la importancia del método fenomenológico de la reducción trascendental o epojé que por principio pone entre paréntesis tanto al mundo natural como al juicio para superar al naturalismo. De esta manera, la reducción fenomenológica se vuelve hacia el llamado sujeto trascendental o hacia el individuo para considerar sus vivencias o aquellas experiencias preinterpretadas y construidas por sedimentación a las que Schütz se refiere.

1 Schütz (2008) define a la «sedimentación» en función de

Respecto del traslado de los métodos de las ciencias de la naturaleza a las ciencias sociales, el cercano colaborador de Husserl concluye: “estas cuestiones no pueden ser dilucidadas mediante los métodos de las ciencias sociales; exigen un análisis filosófico. Y la fenomenología (...) no sólo ha permitido una nueva aproximación a dicho análisis, sino que además ha iniciado el análisis mismo” (p. 125).

Y es precisamente Husserl (1991) quien, al referirse a las ciencias del espíritu, establece el propósito de éstas en relación con lo humano:

“en ellas el interés teórico se centra exclusivamente en los seres humanos en cuanto personas y en su vida y en sus prestaciones y rendimientos personales, así como, correlativamente, en las objetivaciones y formaciones fruto de estos rendimientos” (p. 323-324). Es gracias a esos frutos, rendimientos u objetivaciones de la «vida personal» que esta noción en Husserl trasciende hacia la noción de «comunidad»: “vida personal es vivir comunitariamente como yo y nosotros en un horizonte de comunidad” (p. 324) Así, “la palabra vida no tiene aquí un sentido fisiológico; significa vida activa de cara a fines, vida que rinde formaciones

las experiencias sobre las cuales basamos la práctica de las acciones futuras. “Este factor tiene gran importancia para nuestro problema, porque toda mi elaboración de proyectos se basa en el supuesto de que toda acción que suceda dentro del sector del mundo bajo mi control real o potencial será practicable” (p.93). No obstante, añade el mismo autor: “todo esto se halla biográficamente determinado; es decir, la situación actual del autor tiene su historia; es la sedimentación de todas sus experiencias subjetivas anteriores”.

espirituales: en el sentido más amplio, vida que crea cultura en la unidad de una historicidad. Todo esto constituye el tema de diversas ciencias del espíritu” (p. 324).

Sin entrar en la estéril discusión en torno de la dicotomía micro-macro sociología, debiera destacarse aquí el hecho de que, al interior de las aulas universitarias, se ha vuelto una práctica común exigir al estudiante que trabaja en un proyecto de investigación, o al tesista, acotar al máximo su tema. El argumento que el asesor de tesis o el docente suele dar para justificar esa exigencia, la mayoría de las veces tiene que ver con la economía del tiempo. El resultado es frecuentemente un exceso de micro-investigaciones con una débil profundización teórica, así como con una también frecuente desubicación de su contexto universal. Lo cual resulta paradójico si tomamos en cuenta que vivimos en una evidente sociedad globalizada en la que el uso masivo de las tecnologías digitales y de las llamadas redes sociales (*social media*) dan cuenta de ese fenómeno.

Ahora bien, la deficiente profundización en la teoría revela no sólo un menoscabo de esta última, sino también cierra las puertas al diálogo. Es raro ver ahora tesis o proyectos que establezcan un diálogo con una o varias teorías; tal parece que muy pocos estudiantes quieren escribir una tesis teórica. La moda está en estudiar un tema “actual” o “práctico”, o que tenga alguna “utilidad”. Sería pertinente cuestionarnos si a esta tendencia también contribuimos los docentes cuando pedimos a los estudiantes que, al delimitar su tema de investigación, tomen en cuenta ante todo la practicidad del mismo, es decir, la viabilidad para la obtención de datos (pensada generalmente en términos de tiempo) a través de los sujetos que

entrevistarán o a los que les aplicarán encuestas.

Durante la fase de selección del tema, lo que los docentes solemos, a veces hacer, es cortarle alas a la imaginación de los estudiantes. El resultado arroja con frecuencia un tema de investigación que responde más a los intereses del docente que a los del investigador, que en este caso, se trata del estudiante o tesista. Así, más que abrir un diálogo, lo que hacemos es cerrarlo, mientras que abrimos la puerta a la imposición de nuestro punto de vista haciendo a un lado el del estudiante.

Sobre la teoría y la universalidad de la teoría

A propósito del menoscabo de la teoría, arriba mencionado, Bourdieu (2004) apunta que “cuanto más profundiza el análisis teórico, más cerca está de los datos de la observación” (p.11). Y respecto al problema de la desubicación de la investigación de su contexto universal, fue también Husserl (1991) quien reclamó a los científicos sociales no haberse propuesto la construcción de una ciencia lo suficientemente teórica y universal, al estilo de la que él denomina «ciencia del espíritu universal»:

Cegados por el naturalismo (por mucho que den, a la vez, verbalmente en combatirlo) los científicos del espíritu han olvidado por completo formular siquiera el problema de una ciencia del espíritu universal y pura y plantear la cuestión de una doctrina esencial del espíritu puramente como espíritu llamada a investigar lo incondicionadamente general de lo espiritual en sus elementos y leyes. Y todo ello con el objetivo de obtener, a partir de ahí, explicaciones científicas en un sentido absolutamente concluyente. (p. 327).

Cuando Husserl habla de naturalismo se refiere al traslado del método de las ciencias naturales a las ciencias sociales. Y dado que se trata de un *ismo*, el naturalismo implica un reduccionismo de las primeras a las segundas, a lo cual el fundador de la fenomenología se opone. Esto no podía ser de otro modo, dado que la fenomenología propone superar la «actitud natural» justamente para trascender hacia la actitud fenomenológica y llegar así a la esencia de las cosas: “en la actitud natural no puede verse precisamente nada más que el mundo natural. Mientras no se reconoció la posibilidad de la actitud fenomenológica y no se desarrolló el método para traer a captación originaria las objetividades que surgen con ella, el mundo fenomenológico” (Husserl, 2013, p. 149).

A la luz de este umbral resulta pertinente mencionar la conclusión a la que Husserl (1991) llega en torno a la función de la teoría, su universalidad y su relación con el quehacer científico:

En una palabra: lo que el quehacer científico produce no es algo real sino ideal. Y no sólo eso, sino que lo así adquirido como válido, como verdad, sirve como material para la producción posible de idealidades de nivel superior y así sucesivamente. Una vez desarrollado el interés teórico, cada resultado pone de antemano el sentido de un objetivo final meramente relativo, esto es, mero pasaje y tránsito hacia objetivos siempre nuevos, hacia objetivos de grado y nivel siempre superiores en una infinitud prefigurada como campo universal de trabajo, como «ámbito» de la ciencia. (p.333).

Por su parte, el filósofo español Ortega y Gasset (1994), quien consideraba a la claridad como la cortesía del filósofo, haciendo gala de ésta, se refiere también a la actitud natural de Husserl. Para ello distingue varios campos, asuntos o importancias en la estructura de lo que llama «nuestro mundo».

Uno de ellos es el campo pragmático, el que equivaldría al del naturalismo. En este campo no nos interesa saber lo que las cosas son, “nos limitamos rigurosa y metódicamente a describir lo que las cosas son patentemente (...) y hallamos que en él, el ser de las cosas no es un presunto ser en sí, sino su evidente *ser para*, su servirnos (...) y entonces decimos que el ser de las cosas como *prágmata*, asuntos o importancias, no es la sustancialidad sino la servicialidad” (p. 147).

Volviendo al asunto de la distinción sujeto-objeto bajo el paradigma del pensamiento moderno, el cual, al umbral de la relación sujeto social-realidad social, trae a colación el enfrentamiento del Yo con el mundo a él circundante, resulta que, tanto Husserl como Ortega y Gasset, realizan una gran aportación en la resolución de esta distinción. Para Husserl (1991):

El concepto de mundo circundante es un concepto que tiene su validez exclusivamente en la esfera espiritual. Que vivimos en cada caso en nuestro mundo circundante, que vale para todos nuestros esfuerzos y preocupaciones, es algo que designa un hecho que discurre puramente en lo espiritual. Nuestro mundo circundante es una configuración espiritual en nosotros y en nuestra vida histórica. (p. 327).

Con base en esta acepción del mundo circundante como configuración espiritual, Husserl (1991) trasciende hacia una idea de exactitud distinta para las ciencias del espíritu. “De ahí la validez general de lo siguiente: considerar la naturaleza del mundo circundante como algo extraño en sí al espíritu y pretender, en consecuencia, fundamentar la ciencia del espíritu en la ciencia de la naturaleza, con el fin de hacerla presuntamente exacta es un contrasentido” (p. 327).

Ortega y Gasset (1976) llama al mundo circundante simplemente la circunstancia, o la vida, y al igual que Husserl destaca en este concepto el rasgo de universalidad. “El hombre rinde el máximo de su capacidad cuando adquiere la plena conciencia de sus circunstancias. Por ellas comunica con el universo” (p. 25). La aportación del filósofo de la claridad al problema de la distinción sujeto-objeto descansa en su conocida frase: “Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo” (p. 30). El yo, o el sujeto, es con la vida. Aquí no hay disociación del sujeto y el objeto, del yo y la vida. “La vida es siempre ecuménica, universal. Cada gesto que hacemos, cada movimiento de nuestra persona, va hacia el universo, y nace ya conformado por la idea que de él tengamos” (Ortega y Gasset, 1966, p. 290).

En este sentido, para Ortega y Gasset salvar la circunstancia significa trascender del naturalismo –o de ese mundo al que en líneas arriba ha llamado mundo del *prágmata*–, hacia el espíritu humano. Y esto se logra justamente con la salvación de la circunstancia. El concepto de salvación del filósofo español muestra una gran similitud con la idea de mundo circundante de Husserl, según la cual nuestro

vivir en el mundo circundante vale para todos nuestros esfuerzos y preocupaciones. En este sentido, la salvación de la circunstancia para Ortega y Gasset (1976) no significa otro acto más que el de transformar los campos pragmáticos del mundo natural en asuntos de preocupación humana, es decir, del espíritu humano.

La «salvación» no equivale a lo ni ditirambo; puede haber en ella fuertes censuras. Lo importante es que el tema sea puesto en relación inmediata con las corrientes elementales del espíritu, con los motivos clásicos de la humana preocupación. Una vez entrelazado con ellos queda transfigurado, transubstanciado, salvado. (p.13).

Cabría ahora preguntarnos, tanto los docentes como los investigadores de las ciencias sociales, ¿qué papel y cuánto espacio le asignamos a la teoría?; ¿qué cabida le damos a la universalidad del pensamiento? Y, ¿hasta qué grado animamos al estudiante y al tesis a ocuparse de los asuntos del espíritu humano, es decir de la preocupación humana?

En busca del diálogo

Otra expresión del olvido del humanismo en ciencias sociales es la falta de diálogo con otros campos del saber, lo cual, al mismo tiempo, evoca la incomprendición de éstos. Así, ambos resultan en una exclusión del otro. Esta exclusión responde también al afán por la objetividad y la certeza, siempre que éste conlleve un menospicio de la subjetividad.

La disociación sujeto-objeto, en gran medida resultado de la mala interpretación de la distinción *res cogitans-res extensa* –alumbramiento del padre de la filosofía moderna–, prevalece en la práctica de la investigación aún a pesar de la reacción que ante ella han tenido la sociología de la vida cotidiana, la investigación participativa, la investigación acción, y la misma fenomenología, así como el auge que en los últimos años han cobrado las metodologías cualitativas en la práctica de la investigación social.

Una muestra de tal menosprecio la hallamos en la manera en la que un autor como Bunge (2001), cuyo esquema del proceso de investigación sigue siendo punto de partida en la enseñanza de la metodología de la investigación², se refiere a la corriente fenomenológica cuando cita algunos pasajes de *Meditaciones Cartesianas*:

La fenomenología también es un moderno dechado de subjetivismo. De hecho, según su fundador, la esencia de la fenomenología es que es una «pura egología», una «ciencia de la subjetividad trascendental concreta» (...). En cuanto tal está «en extrema oposición a las ciencias tal como han sido concebidas hasta ahora, es decir, como ciencias objetivas». (p. 314).

No es el propósito de este ensayo salir en defensa de Husserl ante las acusaciones de subjetivismo por parte de Bunge. No después de las incontables acusaciones de solipsismo que ha tenido el fundador de la fenomenología. Tales acusaciones no revelan más que una incomprendición de esta ciencia. Sin embargo, es justo aclarar dos cuestiones al respecto. La primera es que el

2 El esquema del proceso de investigación de Bunge

movimiento fenomenológico no se queda atrapado en la subjetividad. Al contrario, su gran acierto yace en la inclusión del asunto de la intersubjetividad. Aunque claro, Bunge insiste en sus objeciones negando cualquier crédito a este asunto: “de ahí que todo lo social sea espiritual y subjetivo, o a lo sumo intersubjetivo, en vez de material e independiente del observador” (p. 315).

Debe añadirse a esto que la «intencionalidad de la conciencia», otra de las aportaciones de Husserl al problema del conocimiento de la realidad y cuyo significado no radica más que en la orientación de la conciencia hacia las cosas, por principio, anula el subjetivismo que Bunge acusa en la fenomenología. La trascendencia de la vida personal a la vida en comunidad, que antes hemos reseñado brevemente, es tan sólo una muestra de cómo la subjetividad se objetiva justamente al través de la intersubjetividad.

La segunda cuestión se refiere a la extrema oposición a las ciencias a causa de su objetividad que Bunge cita de Husserl. Ante esto hay que destacar el rasgo crítico de la fenomenología que cuestiona la objetividad de las ciencias justamente mediante la reducción fenomenológica y persiguiendo el fin de fundar una ciencia estricta, una ciencia con mayor rigor y con una certeza incuestionable. Esa ciencia es exactamente la ciencia de esencias o ciencia eidética que Husserl denomina fenomenología, y la cual lleva como imperativo el volverse hacia las cosas mismas.

que inicia con el Cuerpo de Conocimientos disponible o Problema, media por la Estimación de Hipótesis y termina con el Nuevo Cuerpo de Conocimientos o Nuevo Problema (Bunge, 2004, p.9).

Imperativo que asimismo salva a este movimiento del subjetivismo. Al referirse a la etnometodología, Bourdieu (2011) destaca los rasgos de este movimiento que arriba hemos señalado:

Un discípulo de Husserl, Schütz, hizo una fenomenología de la experiencia cotidiana del mundo social; intentó describir la forma en que los agentes sociales viven espontáneamente el mundo social, y esta tradición se prolongó en Estados Unidos en la corriente denominada «etnometodología», que es una especie de fenomenología rigurosa de la experiencia subjetiva del mundo. Es la antítesis absoluta de la descripción objetivista. (pp. 89-90).

Si contrastamos el pasaje de Bourdieu con el de Bunge, estaría de sobra destacar que la postura de Bourdieu ante la fenomenología es de apertura, mientras que la de Bunge es una postura cerrada. Para concluir esta discusión solamente agregaré que la cita arriba señalada, en la que Bourdieu destaca la importancia de la profundización en la teoría como forma de acercamiento a los datos, la hace en el prólogo a *El baile de los solteros*, trabajo de carácter etnográfico en el que puede notarse la expresión de la subjetividad del autor, sin que esto le quite a la obra el rasgo de rigurosidad que requeriría una investigación de carácter social.

Ahora bien, la incomprendión de los otros campos de saber nos revela también una exclusión del otro en razón de que esos campos son pensados como los otros campos, es decir, como aquellos que no tienen ninguna relación –pensada frecuentemente en términos de utilidad– con la

sociología en general, y con la investigación social en particular. Un ejemplo de otro campo de saber es el de la filosofía.

Es el mismo Bunge (2001) quien se ha ocupado de analizar la relación de la filosofía con la sociología. Este fisicomatemático y filósofo de la ciencia señala como problema central de la que él llama la interfaz sociología/filosofía el que, por un lado, los filósofos se apartan de la investigación social aún cuando aparentan escribir sobre ella. Y por el otro, que los científicos sociales, a consecuencia del problema anterior, manifiestan indiferencia o apatía por la filosofía y ante los problemas filosóficos a los que en la práctica de la investigación se encuentran, los afrontan “sin el beneficio ni de una concepción filosófica general ni de herramientas filosóficas tales como la lógica formal y la semántica” (p. 46). Ante tal problemática, el mismo autor propone:

que los filósofos se familiaricen con la investigación sociológica; que los sociólogos intenten contribuir a la filosofía de su propia disciplina, y que las personas de ambos grupos se pongan de acuerdo e intercambien problemas, métodos, conjetas y descubrimientos (p. 47).

Lo anterior reclama un diálogo entre las disciplinas. Mas para infarto de las ciencias sociales, tal parece que los científicos sociales, ante el embate de las políticas de investigación, hemos abordado el tren de las políticas de investigación sin preguntar siquiera cuál es su destino. No hay cuestionamiento hacia dónde vamos, ni reflexiones sobre los asuntos del método, objeto y sujetos de las ciencias sociales. Ya no hablemos de un diálogo

entre las distintas disciplinas.

En este sentido, Bourdieu tiene mucha razón al afirmar que la fenomenología es la antítesis del objetivismo, pues tanto en el *lógos* como en el *ethos* de las ciencias sociales presenciamos dos tesis contrapuestas (tesis y antítesis) mientras echamos de menos la síntesis. Nos falta el diálogo tanto en el discurso como en la práctica de la investigación. Hemos perdido de vista que, como apunta Ortega y Gasset (1987), todo decir dice algo a alguien. De tal manera que, “el decir, el *lógos*, es, en su estricta realidad, humanísima conversación, *diálogos* [...] El diálogo es el *lógos* desde el punto de vista del otro, del próximo” (p. 16).

Pero una grata excepción en la ausencia de diálogo la encontramos en Julio Aibar, Fernando Cortés, Liliana Martínez y Gisela Zaremburg (2013). Este grupo de autores cuestiona la manera lineal bajo la cual podría interpretarse el esquema de investigación científica de Bunge. Ante aquél, y atendiendo a la práctica de la investigación, plantean una nueva figura a la cual llaman «el helicoide de la investigación». Esta figura mantiene el esquema de Bunge en el eje del helicoide pero lo complementa, asimismo, con las figuras alabeadas que representan los avatares de la práctica de la investigación social.

A partir de la definición de investigación de Prigogine y Stengers, según la cual la investigación científica constituye un diálogo público con la naturaleza, basado en la observación y la contrastación, los autores descubren el diálogo en una de las fases decisivas del proceso de investigación, a saber, el Planteamiento del Problema. “De esta forma, la construcción de un

problema no ocurre en un soliloquio, ni en diálogos místicos, sino que incluye la producción de una voz propia en diálogo con las voces de aquellos que han estado investigando sobre el mismo campo problemático” (Aibar et al., 2013, p. 20).

Finalmente, a partir del diálogo, revelan estos autores la manera en la que se construye un problema de investigación: “considerando este diálogo, una de las formas más citadas en torno a cómo construir un problema supone que podemos encontrar un “vacío” o una “brecha” dentro de un fenómeno que puede considerarse política o socialmente relevante pero que la bibliografía existente no ha abordado de manera suficiente” (Aibar et al., 2013, p.20).

Conclusión

Al umbral de las consideraciones aquí vertidas, se torna urgente la reflexión en torno al proceder, tanto de la práctica como de la enseñanza, de la investigación en ciencias sociales. Estas mismas reclaman detener por un momento el motor que mueve al tren de las políticas de investigación para pensar en lo que en la práctica se está haciendo, lo que se ha logrado, y sobre todo hacia dónde vamos. Todo ello con el propósito, quizás, de dibujar nuevos derroteros en la práctica de la investigación de las ciencias del hombre.

Volver al cuestionamiento del objeto y método de las ciencias sociales no es cuestión de ocio ni de meras subjetividades. Por el contrario, de lo que con ello se trata es de poner énfasis en el aspecto humano de la investigación que se practica al interior de esas ciencias. No perdamos de vista que los pensadores sociales somos sujetos

y trabajamos con sujetos, ¿por qué entonces el rechazo de la subjetividad cuando no es posible trascender a la intersubjetividad sin atender antes a aquella?, ¿cómo llegar a la buscada objetividad separando al sujeto del objeto? “Así pues, la objetividad de la comprensión por la que se afanan las ciencias sociales no supone en modo alguno que el investigador deba abstraerse de su precomprensión de los problemas que analiza” (De la Garza y Leyva, 2016, p. 29).

Diríamos, parafraseando a Ortega y Gasset, que de lo que aquí se trata es de salvar la circunstancia de la práctica de la investigación social volviéndola un asunto del espíritu, una cuestión de preocupación humana. Tanto la cuestión del diálogo como la de la manera en la que percibimos y nos relacionamos con el otro van inmersas en los asuntos de la preocupación humana. “Como en la percepción externa, esto es, en el ver, oír, tocar, se constituye ante nosotros el mundo de las cosas físicas, el cosmos material, en esta problemática percepción del prójimo se instaura el mundo social, el orbe de la convivencia” (Ortega y Gasset, 1997, p. 127-128).

En el *logos* y en el *ethos* de la práctica y enseñanza de la investigación debiera volverse un imperativo el fomento al diálogo con ese Otro que son los estudiantes y los tesistas, pues como ha escrito Levinas (2011): “el Otro está presente en un conjunto cultural y se ilumina por este conjunto, como un texto por su contexto. La manifestación del conjunto asegura su presencia. Se ilumina por la luz del mundo” (p. 58).

Se hace así necesaria ahora la inclusión de la flexibilidad ante la rigidez del paradigma de la investigación científica. Los docentes-investigadores pregonamos la flexibilidad sólo en el discurso, mientras que en la práctica nos amparamos bajo la doctrina de la ciencia, léase ciencia natural. Quizás ello no refleje más que el miedo de descubrir que las ciencias del espíritu no alcanzan el carácter de ciencias en el mismo sentido de las ciencias físicas ¿Qué problema habría con tal descubrimiento? Necesitamos una verdadera reflexión ante los planteamientos del positivismo –al que muchas veces asumimos como dogma– y la propuesta de la fenomenología –a la que, también, muchas veces rechazamos, principalmente porque la desconocemos o nos cuesta trabajo comprenderla–.

Necesitamos reivindicar nuestro papel como sujetos dentro del proceso de investigación social, necesitamos repensar ese enfrentamiento del sujeto ante el objeto recordando que el objeto de investigación del científico social es siempre la realidad social, y ésta se constituye por el entorno del cual forma parte el mismo investigador. “La vida es, esencialmente, un diálogo con el contorno; lo es en sus funciones fisiológicas más sencillas como en sus funciones psíquicas más sublimes” (Ortega y Gasset, 1966, p.291).

Necesitamos, asimismo, dejar de pensar al otro como enfrentado a nosotros ya que uno mismo, en diversas circunstancias, tomamos alternadamente el papel del uno o del otro. “Sujeto-objeto no están solamente uno frente al otro: se implican y se exigen mutuamente. Constituyen momentos dialécticos de un mismo proceso” (Ander-Egg, 2001, p. 39). Tal y como lo advierten De la Garza y Leyva

(2016), “es preciso por ello someter a una crítica la autocomprepción objetivista que caracteriza a la reflexión sobre las ciencias sociales” (p. 29).

Referencias

- Aibar, J., Cortés, F., Martínez, L., y Zaremburg, G. (2013). *El Helicoide de la investigación: metodología en tesis de ciencias sociales*. México: FLACSO.
- Ander-Egg, E. (2004). *Métodos y técnicas de investigación social I*. Buenos Aires-México: Lumen.
- Bourdieu, P. (2011). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Akal.
- (2002). *El baile de los solteros*. Barcelona: Anagrama.
- Bunge, M. (2001). *La relación entre la filosofía y la sociología*. Madrid: EDAF.
2004. *La investigación científica*, México: Siglo Veintiuno.
- De la Garza Toledo, E. y Leyva G. (2016). *Tratado de Metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Husserl, E. (2013). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (1991). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*. Barcelona: Crítica.
- Levinas, E. (2011). *Humanismo del otro hombre*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Ortega y Gasset, J. (1994). *El hombre y la gente*. México: Porrúa.
- (1997). *La percepción del prójimo. Ideas y creencias y otros ensayos de filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1966). Las Atlántidas. *Obras Completas*. Vol. 3, Madrid: Alianza Editorial.
- (1987). Prólogo para alemanes. *El tema de nuestro tiempo*. Madrid: Alianza Editorial.
- (1976). *Meditaciones del Quijote*. Madrid: ESPASA-CALPE.
- Schütz, A. (2008). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Reseña

Resistencias en contextos autoritarios: Protesta social y resistencia en el sureste de México de Martín Aguilar Sánchez

Felipe Javier Galán López

El libro Resistencia y protesta social en el sureste de México forma parte de la primera colección de la Red de Estudios de los Movimientos Sociales. Es una publicación que presenta once trabajos de investigación, de diferentes autores, englobados en el Seminario Acción colectiva y política que desde hace varios años dirige el doctor Martín Aguilar Sánchez, investigador del Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana. El estudio de los movimientos sociales y de las acciones colectivas ha cobrado importancia en México durante los últimos años, a pesar de ello, se carece de trabajos interdisciplinarios que posean un enfoque regional y local. Es en este aspecto donde radica la importancia de este libro que es el resultado de largas investigaciones y esfuerzos académicos por documentar, escribir y dialogar sobre acciones colectivas, no sólo desde el centro, sino desde contextos particulares. En esta reseña se hace un balance general de esta obra que ya es un referente sociológico para el estudio de los movimientos sociales en Veracruz, Tabasco y Chiapas, y que deberá impulsar a nuevas investigaciones.

Palabras clave:

**Movimientos
sociales**

**Acciones
colectivas**

**Sureste de
México**

Resistencia.

El sureste de México ha tenido varios escenarios con protestas sociales y movilizaciones de diferentes magnitudes en las cuales han intervenido grupos distintos, esto se debe a que las entidades federativas que están situadas en esta parte de la geografía mexicana son ricas en recursos naturales y en expresiones culturales. Los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes que allí se sitúan han sido impactados por proyectos educativos y políticos en los que están implícitos intereses económicos muy poderosos, relacionados con el manejo de hidrocarburos y recursos hídricos.

El sureste cuenta con un potencial económico muy importante, de ahí que grupos de poder, empresariales y gubernamentales, traten de apropiarse de la región para controlar esas entidades y a sus grupos sociales. Estas acciones han generado reacciones distintas que requieren ser estudiadas y analizadas a partir de posiciones teóricas determinadas, debido a la complejidad de actores que intervienen en sus diferentes contextos históricos; por lo que contar con un libro que profundice en la comprensión de los escenarios de protesta en el sureste de México resulta relevante y necesario.

Aunque el sureste es un territorio amplio y complejo, *Resistencia y protesta social en el sureste* es un primer esfuerzo académico para abordar las problemáticas, tanto históricas como sociales, que se han presentado en tres de los estados que forman parte de dicha región: Veracruz, Chiapas y Tabasco.

Dividido en tres amplias secciones, el libro da un recuento de las diferentes investigaciones realizadas y del diálogo que se ha mantenido a lo largo de varios años en el marco del Seminario

Acción colectiva y política (IIHS-UV), coordinado por Martín Aguilar, en el que han participado expertos en movimientos sociales y en luchas colectivas como la magisterial, la indígena, la estudiantil, la petrolera, entre otras.

El sureste de México ha sido testigo de distintas movilizaciones sociales que han surgido a lo largo del tiempo. Tras la Revolución Mexicana se han generado situaciones, como la intensificación del autoritarismo, que han llevado a los grupos que habitan esa región a luchas y resistencias durante las últimas décadas. Ante esta problemática, es necesario contar con miradas históricas, sociológicas y etnográficas que permitan entender esta región del país y que documenten los escenarios que existen, ya que la desinformación que prevalece en ciertos sectores de la sociedad ha provocado rechazo ante las movilizaciones e indiferencia ante la respuesta del estado que, como sabemos, ha sido la de silenciar y castigar a quienes se organizan.

Si bien, la mayoría de los trabajos que componen el volumen analiza las situaciones que afectan al estado de Veracruz, hay dos que se enfocan en los casos de Chiapas y Tabasco. Estos últimos son significativos porque sientan las bases para que futuros trabajos profundicen en las problemáticas de dichas entidades; al igual que otras que siguen sin documentarse a fondo como las de los estados de Campeche y Yucatán.

Como ya se mencionó anteriormente, el libro está dividido en tres apartados que se titulan: “Identidad indígena y territorio”, “Megaproyectos y resistencia” y “Nuevos actores y protesta social”. Dichos apartados están conformados por investigaciones

que le proporcionan al lector información sobre el complejo panorama de cada región del sureste mexicano en la que se presentan acciones colectivas de resistencia.

Sobre Chiapas y el Zapatismo se ha escrito mucho, sin embargo, el enfoque de José Rafael Mazadiego Cruz teoriza la utopía y pone en discusión dicha alternativa la cual requiere de miradas que, desde la teoría social, permitan entender las experiencias dentro de los caracoles zapatistas. El autor analiza, en particular, la propuesta educativa desde el interior de estas organizaciones y al respecto afirma que “una de las lecciones más importantes que nos dan los zapatistas es que los cambios revolucionarios no necesariamente suceden de golpe, sino que lentamente la acción comunitaria puede ser más subversiva ante el sistema hegemónico mundial” (p. 49). Por otro lado, es posible observar que muchas de las movilizaciones indígenas se agruparon en torno a la figura de una mujer que buscaba, de manera independiente, la candidatura a la Presidencia de la República. Para entender esta respuesta de las organizaciones indígenas, vale mucho la pena leer el “Utopía y alternativa social. La propuesta del neozapatismo”, que es el primer capítulo del libro.

La ciudadanía diferenciada es uno de los conceptos que permiten analizar las luchas históricas de comunidades distintas. Bajo esta perspectiva, Daniel Bello reflexiona de forma analítica y profunda sobre una región importante en la geografía veracruzana donde se ubican comunidades tepehuas. Los períodos históricos que aborda Bello López en su trabajo explican la importancia de las asambleas comunitarias y de la participación política en la toma de decisiones, lo que, desde el punto de vista del autor,

permite las configuraciones étnico-políticas que se presentan en municipios tan importantes donde se han generado acciones de protesta, como es el caso de Ixhuatlán de Madero.

El proyecto educativo intercultural, tan celebrado por instituciones educativas en los últimos años, se ha visto en procesos turbios de los que poco se habla en los foros oficiales que organiza la red de Universidades Interculturales. Esto se debe, quizás, a la falta de análisis de los antecedentes históricos por parte de cada una de estas instituciones educativas. En el caso de Tabasco, entidad olvidada por los indigenistas mexicanos del siglo XX, el proyecto educativo intercultural debe entenderse a partir de su historial de lucha ante la modernización petrolera, cuyos protagonistas, en su mayoría, fueron indígenas choles, chontales y zoques, de los cuales estos últimos están prácticamente extintos. Con su trabajo, Felipe Galán reflexiona y analiza la importancia de los procesos históricos previos a la implementación del proyecto educativo intercultural en dicha entidad, que en su mayoría fueron olvidados por la historia del indigenismo tabasqueño.

Gualberto Díaz hace un recuento de las luchas que han existido, desde 1974, en la Sierra de Zongolica; región que, a pesar de ser muy estudiada por antropólogos y sociólogos, aún carece de estudios que se centren en los movimientos sociales que ahí han surgido. En este sentido, el aporte que hace Díaz es muy importante, ya que documenta las organizaciones y las acciones colectivas que se han gestado en varios de los municipios de esta región montañosa en la que los cacicazgos son esenciales para orquestar las represiones que han existido constantemente. Particularmente se destacan las

acciones colectivas del municipio de Tehuipango, uno de los que continúan mostrando un alto grado de marginación, a pesar de los programas asistenciales que han llegado a través de las instituciones gubernamentales; además, se analiza el carácter reivindicativo de la cultura indígena y la participación de colectivos como el TINAM y el OCISZ.

Entender al Veracruz autoritario que se desarrolla entre los años 2000 y 2014 resulta indispensable para analizar el contexto actual. Con este objetivo, Martín Aguilar, Manuel Hernández y Gualberto Díaz han puesto en discusión las luchas que se dieron en distintas zonas de la entidad en dicho periodo, como la región montañosa de Santa Martha, al sur, y la de Zongolica, al centro; y advierten sobre la necesidad de documentar el surgimiento de organizaciones en una temporalidad que incluye a tres gobiernos que se destacaron por el autoritarismo: el de Miguel Alemán Velasco (1998-2004), el de Fidel Herrera Beltrán (2004-2010) y el de Javier Duarte de Ochoa (2010-2016).

Además de registrar las importantes protestas magisteriales y medioambientales que se dieron en muchos municipios veracruzanos, los autores destacan lo importante que es estudiar dichas movilizaciones, puesto que los autoritarismos, a la par de la inseguridad, van en crecimiento debido a una vinculación entre el narcotráfico y la delincuencia organizada. La lectura de “Organizaciones, redes y protesta social en el contexto autoritario de Veracruz” resulta imprescindible para estudiar los movimientos que se han generado y para evaluar la posibilidad de que surjan nuevas organizaciones, ya que actualmente el problema de la inseguridad es grave.

El problema del agua es uno de los más graves que se tienen, no sólo a nivel estatal. El manejo de las presas y el interés de consorcios internacionales por controlar los recursos hídricos son dos aspectos que se analizan, bajo una perspectiva historiográfica, en el trabajo que presenta María Elena Roca Guzmán titulado “La presa Yuribia y su contrato político”. En esta investigación, la autora se centra en una región en donde el agua es abundante, pero su manejo es deficiente, para estudiar el proceso de transformación de la regulación jurídica del agua y discutir las reformas normativas que han afectado a los municipios del sur veracruzano, particularmente Coatzacoalcos y Minatitlán, que son un referente para analizar las contradicciones que se generan en lugares donde la relación con el agua por parte de quienes los habitan ha sido elemental, pero en los que paradójicamente existen temporadas donde el líquido escasea para muchos sectores. “Actualmente, es el capital transnacional el que está interesado en un bien que empieza a ser escaso aun en los espacios donde abundaba” (p. 184), afirma la autora.

La región central de Veracruz ha visto gran cantidad de movilizaciones en los últimos años, el magisterio, los estudiantes y grupos ecológicos han tenido que organizarse de distintas maneras, de la mano de gobiernos conservadores y de sectores muy radicales. En el texto titulado “Luchas contra la acumulación por desposesión en el centro de Veracruz: Proyecto Hidroeléctrico Naranjal”, Manuel Hernández estudia al colectivo Defensa verde, naturaleza para siempre y al trabajo de diferentes sectores y actores sociales quienes, alrededor de dicho colectivo, han enfrentado una problemática que amenaza a las comunidades del centro de Veracruz, las cuales

cuentan con recursos naturales de los que quieren apropiarse empresas transnacionales, ante los oídos sordos de muchos otros sectores de municipios como Córdoba y Orizaba, donde en los últimos años la violencia se ha recrudecido.

Caballo blanco se ha convertido en uno de los temas más importantes en Veracruz durante la última década, ya que las empresas mineras canadienses no han quitado de sus intereses la apropiación de oro. Esta situación ha provocado reacciones por parte de la sociedad civil de distintos municipios, particularmente en Xalapa, capital de dicho estado, donde la reacción de varias organizaciones ha sido determinante para detener la implementación de megaproyectos como el que se ha querido implementar en el municipio de Alto Lucero, en el cual también se encuentra la planta nucleoeléctrica de Laguna Verde.

Sin embargo, por la normatividad, y por la participación de sectores muy poderosos para colocar la mina, la posibilidad de que este proyecto se ejecute es real, por lo que es necesario la documentación del proceso de protesta que se ha generado. En ese sentido, es fundamental el trabajo “Actores, participación y condicionantes en la lucha contra el proyecto minero Caballo Blanco” de Katya Esteva Cruz, ya que es un referente para analizar el caso e implementar nuevas formas de organización comunitaria contra proyectos transnacionales ambiciosos.

Georgina Hernández Ríos presenta un trabajo de gran relevancia para el sur de la entidad veracruzana. En “Hijas e hijos de la movilización social en Zaragoza, Veracruz” se plantea el tema de las emociones, cuyo papel ha sido olvidado muchas

veces por las ciencias sociales. Lo propuesto por la autora resulta muy interesante, afirma que “toda sociedad posee un régimen emocional distintivo con el cual disciplina las formas de expresar y regular la intensidad de las emociones en los diferentes campos de la vida social, económica, política, pública y privada entre los pobladores de Zaragoza, ese régimen emocional se construye desde diversos frentes (...) con sus sistemas de género y de parentesco, que reproducen prácticas con el fin de mantener dichos sistemas desiguales para las mujeres, en la medida que los hombres detentan el poder en las instituciones que deciden y encauzan los campos políticos, económicos y sociales” (p. 255).

Carolina, Hortensia, Elena, Laura y Rosario dan voz a los escenarios y a los sentimientos de las movilizaciones en Zaragoza, por lo que permite tener una mirada etnográfica de gran valor para el estudio de las acciones de protesta.

Frente a los nuevos procesos electorales, las pugnas políticas se diversifican y las resistencias juveniles tienen mucho que decir. En este aspecto, el trabajo “Identidades juveniles y nuevos movimientos sociales: el movimiento anti-imposición en Xalapa”, de Jesús Eduardo Medina, adquiere relevancia, ya que coloca al movimiento Yo soy 132 y a la juventud xalapeña en el centro del debate, ante a la gran cantidad de voces de desprecio y descalificación hacia dicho movimiento. La documentación permite comprender cómo se generó el movimiento y, además, sitúa a las acciones juveniles en la dinámica de buscar nuevas formas de protesta en tiempos de las redes sociales.

Finalmente, el trabajo de Felipe Bustos González “Violencia y periodismo en Veracruz, 2004-2012” es un referente teórico para analizar y discutir la violencia hacia el periodismo. El periodo estudiado por el autor pone en el escenario a dos gobiernos, en exceso autoritarios, donde el número de periodistas asesinados llamó la atención a nivel mundial. Los sexenios de Fidel Herrera y Javier Duarte han pasado a la historia por el autoritarismo, el manejo y la compra de los medios de comunicación y por el asesinato de comunicadores, convirtiendo a Veracruz en una de las entidades más peligrosas para la libertad de expresión. Para entender la actualidad de este tema, así como las acciones de resistencia, la temporalidad propuesta por el autor se vuelve central.

En conclusión, el libro “Resistencia y protesta social en el sureste” pone en discusión diversos temas cuyo común denominador es que los escenarios diversos se generan en tres entidades donde el autoritarismo es preocupante; tanto Veracruz, como Chiapas y Tabasco son estados en los que sus diferentes gobiernos ejecutan acciones que están marcadas por el exceso de poder. Esta obra, además de invitar a la reflexión, es un referente para los estudios sobre los escenarios políticos de estados en donde hay movilizaciones sociales de diferentes tipos, las cuales deben ser documentadas ya que los actores sociales que las organizan han sido objeto de represión. Por otra parte, el miedo, la resistencia, los olvidos y las omisiones son parte de la cotidianidad, por lo que la lectura de los trabajos resulta necesaria, pues leer y analizar cada artículo es construir alternativas de resistencia. Finalmente, es importante mencionar el esfuerzo de varias instituciones académicas para

que este libro, al igual que otros de la red, se pueda consultar y descargar de forma gratuita en la página de la Red Nacional de Estudios de los Movimientos sociales.

El Otro: estudios sobre la ontología social contemporánea de Michael Theunissen¹

Leopoldo Santos Báez

Si bien la primera edición del libro salió a la luz pública en 1965, la primera edición traducida al español se publicó en 2013. Pero no es esto lo que lo vuelve vigente. Su vigencia descansa en el abordaje del problema del Otro, situado en el marco de lo que el autor llama ontología social. Término éste al que, en el prefacio a la segunda edición alemana, le abre paso destacando la “alta coyuntura del pensamiento filosófico de lo social” que se generó durante la década de los sesentas. Dicha coyuntura cobraba relevancia “al menos, para quienes se concebían a sí mismos como vectores del progreso, una filosofía de lo social, que no fuera y no quisiera ser una teoría de la sociedad” (Theunissen, 2013, p.11).

¹ M. Theunissen (2013). *El Otro: estudios sobre la ontología social contemporánea*. México: Fondo de cultura Económica

Si bien la primera edición del libro salió a la luz pública en 1965, la primera edición traducida al español se publicó en 2013. Pero no es esto lo que lo vuelve vigente. Su vigencia descansa en el abordaje del problema del Otro, situado en el marco de lo que el autor llama *ontología social*. Término éste al que, en el prefacio a la segunda edición alemana, le abre paso destacando la “alta coyuntura del pensamiento filosófico de lo social” que se generó durante la década de los sesentas. Dicha coyuntura cobraba relevancia “al menos, para quienes se concebían a sí mismos como vectores del progreso, una filosofía de lo social, que no fuera y no quisiera ser una teoría de la sociedad” (Theunissen, 2013, p.11).

El Otro, como el mismo autor lo menciona en la Introducción: “ya no es más el simple objeto de una disciplina específica, sino que se ha vuelto un tópico de filosofía primera. No se puede separar la cuestión del otro de las cuestiones primordiales suscitadas por el pensamiento moderno” (p.19). En este sentido, Theunissen funda las bases de la ontología social en la filosofía primera u ontología, así como en la estrecha relación que ella tiene con la modernidad. Pero tratando de mirar hacia afuera de ella, más adelante, aclara: “El término «ontología» social no sólo sirve para expresar el hecho de que el otro, hoy en día, conquistó el acceso a la filosofía primera. También debería bastar para distinguir el tema del sujeto de la filosofía social en general y de las ciencias sociales” (p.24). Sin embargo, la ontología social de Theunissen no logra tal alcance debido a que la dicotomía bajo la cual se mueve va representada por la filosofía trascendental -léase Husserl- y la filosofía ex-

istencialista -léase Heidegger y Sartre-: “el proyecto filosófico trascendental de la ontología social se mantiene a través de las variaciones de la filosofía de la conciencia y de la filosofía existencial” (p.25). En oposición a la filosofía trascendental, Theunissen considera a la que denomina filosofía dialógica, representada ésta por Martin Buber. Por su parte, Husserl, Heidegger y Sartre, desde la ontología social de Theunissen, quedan clasificados dentro del paradigma de la filosofía trascendental. Esta clasificación obedece a la cesura que descubre en el pensamiento fenomenológico transcurrido desde el fundador de la fenomenología como ciencia eidética hasta el autor de *El ser y la nada*, obviamente, pasando por el autor de la analítica del *Dasein*. La cesura se funda en el lugar que el asunto del Otro tiene en la obra de cada uno de estos autores, así como en los métodos mediante los cuales se le trata. Así:

Con Sartre, la reflexión sobre ser-para-otro presupone la descripción del ser-para-sí y del ser-en-sí. Husserl está interesado en la intersubjetividad meramente en conexión con la cuestión que concierne a la subjetividad y al mundo que se constituye en ella. *En Ser y tiempo*, la problemática de ser-con sólo yace al borde de la analítica de *Dasein*, la que a su vez se supone que prepara simplemente el camino para un esclarecimiento genuino del significado del ser. Para Buber, por el contrario, el problema de la «vida dialógica» es el problema puro y simple, (...) en la ontología que Buber proyecta no hay otro problema que pudiera tomar precedencia sobre el de la vida dialógica, o pudiera rebasar a éste en envergadura. La explicación de la vida

dialógica se supone que funda la ontología. (Theunissen, 2013, p.289)

A consecuencia de la dicotomía establecida entre la filosofía trascendental y la filosofía dialógica, también en la Introducción, Theunissen deja claro que su investigación fue guiada por algo distinto a lo que denomina el «fenómeno sociológicamente relevante de lo social». Ahí mismo señala la razón por la que su ontología social no apunta hacia la sociología:

En efecto, tenemos la convicción de que no puede abrirse un camino accesible hacia la constitución de la estructura social, ni desde un punto de vista trascendental ni desde un punto de vista dialógico. (...) En esa medida, la ontología social que delineamos en nuestra investigación está en contraste no sólo con la sociología empírica sino también con todo intento de establecer un fundamento filosófico para la sociología. (Theunissen, 2013, p.24)

A la luz de este umbral, Theunissen alude a lo que Husserl y Reinach conciben como social, “si ellos llaman a un acto «social», no lo hacen refiriéndose a su función social constructiva, sino simplemente con base en el hecho de que el acto se dirige hacia el otro de manera original” (p.25). Sobre la base de esta concepción, finalmente, llega a definir su ontología social a la vez que establece el lugar de ésta al interior del pensamiento filosófico. “Nada nos impide seguirlos en esto y de esta manera bautizar a una ciencia filosófica con el nombre de «ontología social», un nombre que, de otra manera, debería transcribirse mediante fórmulas elaboradas” (p.25).

El libro se estructura en dos partes fundamentales en las que nítidamente se nota la dicotomía filosofía trascendental-filosofía dialógica con base en la cual se desarrolla la exposición del tratamiento del Otro. Al final se incluye un epílogo en el que el autor reflexiona y deja clara su postura en torno al dilema Trascendentalismo-Dialógica:

En efecto, es el diálogo el que se le escapa a la filosofía trascendental. A causa de esto, puede afirmarse directamente que en la presente investigación se critica a la teoría trascendental de la intersubjetividad mediante la filosofía del diálogo. Pero esto no significa de ninguna manera, como deberá de quedar claro desde ahora, que se toma a la filosofía del diálogo como la verdad y a la filosofía trascendental como la no-verdad. La filosofía del diálogo no es la verdad, pero tiene un componente definitivo de verdad. Se ocupa de un fenómeno genuino y, en efecto, de un fenómeno que no puede tematizarse de modo apropiado dentro del marco de la filosofía trascendental, ni siquiera como fenomenología. (Theunissen, 2013, p.526)

La primera parte titulada como «El Proyecto Filosófico Trascendental de la Ontología de lo Social», está dedicada a la teoría de la intersubjetividad de Husserl, así como a las transformaciones que de esa teoría llevaron a cabo Heidegger y Sartre. Respecto a éstas, Theunissen advierte en la Introducción: “...esbozo solamente las reiteraciones innovadoras y originales a que dio lugar esta teoría...” (p.526). Aquí llama poderosamente la atención que, a razón de esta delimitación, el autor asevera que: “las publicaciones póstumas de Ortega

y Gasset deben verse como una reflexión mera-mente imitadora [*Bloss epigoneale Widerschein*] de la concepción trascendental, por el hecho de que sólo traslada la teoría husseriana de la intersubjetividad al plano del análisis heideggeriano del ser-con [*Mit-seinsanalyse*]” (p.21). Con lo cual dicha propuesta es excluida de estos Estudios sobre la ontología social contemporánea.

Metodológicamente la segunda parte, que lleva el título de «La filosofía del Diálogo como Proyecto Alterno a la Filosofía Trascendental», sigue el mismo camino que la primera, es decir, se ocupa de la filosofía del diálogo de Buber, así como de las reelaboraciones de esta última; de las cuales encontramos dos: “La Preparación y adopción del diálogo en el contexto de la fenomenología de Husserl y Heidegger” -aquí destacan algunos precursores de la dialógica como Reinach, Hildebrand, y Schapp-; y “Elaboraciones de la dialógica como desviación de la ontología fundamental” -destacan aquí como desviadores, Löwith y Binswanger-. En esta segunda parte Schütz es incluido en un apéndice -según lo afirma el mismo Theunissen en la Introducción-“como una ilustración de la imposibilidad para desarrollar una filosofía del diálogo con base trascendental”. La razón de la inclusión del cercano discípulo de Husserl en la segunda parte del libro y tan sólo en un apéndice, al parecer es que, añade el mismo autor, su propuesta: “sirve como ejemplo valioso del intento para reforzar una hermenéutica del otro -que ya había sido desarrollada antes de la filosofía trascendental del otro, en la forma que le dio Max Weber- con los recursos que la filosofía trascendental dejó disponibles” (p.22).

Pero amén de la insistencia del autor en dejar la cuestión de la ontología social hacia dentro de la filosofía, como todo buen libro debiera, éste no deja de

ser ni merecedor de atención ni provocativo para las ciencias sociales. La crítica de la filosofía trascendental como imposibilitada para acceder a la dialógica.

En efecto, es el diálogo el que se le escapa a la filosofía trascendental. A causa de esto, puede afirmarse directamente que en la presente investigación se critica a la teoría trascendental de la intersubjetividad mediante la filosofía del diálogo. (...) Si, no obstante lo inadecuado de sus realizaciones, la filosofía del diálogo es capaz de suscitar nuestro interés, es en primer lugar porque cuestiona no sólo la originalidad teleológica, sino también la originalidad arqueológica de la subjetividad. (...) Que también puede concebirse la fenomenología trascendental como ontología de «lo entre», como lo ha hecho inteligible de manera sorprendente Ernst Tugendhat. En la medida en que Tugendhat le confía a la fenomenología trascendental precisamente «lo entre», que yo reservo a la dialógica, en esa medida su interpretación de Husserl excluye la que se leerá en las páginas siguientes (Theunissen, 2013, p.526-531)

No obstante, la misma inclusión de Heidegger dentro del paradigma del tratamiento del Otro bajo el marco de la subjetividad es por sí misma digna de ser revisada, así como lo es la misma definición de ontología social que el autor desarrolla en el libro.

La exclusión de los dos fenomenólogos quizás más importantes para las ciencias sociales -Ortega y Gasset y Schütz- a la vez que los descarta del esbozo de las propuestas originales del tratamiento del Otro con base trascendental, provoca abrir las puertas a su discusión. Cuanto más a razón de que, sobra decirlo, ha sido Schütz quien ha llevado la fenomenología a las ciencias sociales destacando

para ello la importancia de Husserl¹. Respecto a Ortega y Gasset, el libro de Theunissen deja abierta la invitación a considerar la reflexión sobre el Otro —desarrollada en *El hombre y la gente*, en franca oposición al alter-ego de Husserl, así como al Dasein heideggeriano— al que, por cierto, el pensador de la circunstancia denomina «prójimo», y considera además que en «La percepción del prójimo» “se instaura el mundo social, el orbe de la convivencia”².

1 Schütz, A. (2008) *El problema de la realidad social*.

Buenos Aires: Amorrortu Editores, pp. 143-150.

2 Ortega y Gasset, J. (1997). *La percepción del prójimo en Ideas y Creencias y Otros Ensayos de Filosofía*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 127-128.

Traducción

El papel de los grandes hombres en la historia¹ Émile Durkheim

Domingo Balam Màrtinez Álvarez

SEÑORES,

Cualquiera que sea el costo para nuestro amor propio, hay que reconocer que Dios hizo dos especies de hombres muy diferentes: los grandes y los pequeños. Nunca se ha discutido mucho para determinar cuál es, en la tierra, el papel de los pequeños y de los humildes. Por desgracia, no sabemos demasiado. Para la mayoría de nosotros la única función es vivir, perpetuar la raza, proporcionar la materia para creaciones nuevas, mantener la escena mientras otros eventos y nuevos actores se preparan. Pero los otros, ¿de qué sirven?, ¿a qué fines están destinados? Aquí comienzan las doctrinas y la variedad de opiniones. Mientras ciertas naciones se entregan por completo a los brazos de sus grandes hombres, otras, al contrario, desconfían de ellos como del más grande de los peligros. Aquí se empeñan en perseguirlos y hacerlos miserables; allá se les exalta y se les glorifica. Atenas hace de Sócrates un mártir; Roma hace de Augusto un Dios que adora. ¿Quién tiene, entonces, razón y dónde está la verdad? ¿Los hombres genios son, necesariamente y aún, una amenaza para nuestras individualidades mediocres? O bien, al contrario, ¿es de ellos y sólo de ellos de quien debemos esperar nuestra salvación? En una palabra, cuál es su papel en nuestras sociedades modernas, tal es, señores, la gran pregunta que quisiera discutir ante ustedes.

¹ Artículo publicado en la revista Cahiers Internationaux de sociologie vol. 43, julio-diciembre 1967, p. 25-32. París: Les Presses Universitaires de France.

Si fuera necesario creerle a uno de los más ilustres escritores de nuestro siglo¹, los grandes hombres serían el fin mismo de la humanidad. Producir grandes hombres, dice, es el objetivo hacia el cual tiende la naturaleza entera. En cuanto a la felicidad de las masas, se desinteresa. ¿Cómo admitir, en efecto, que este inmenso universo no tenga otra razón de ser más que dar, a la multitud de oscuros individuos, medios cómodos para gozar tranquilamente de su pequeño destino? ¿Cómo admitir que la tierra esté únicamente hecha para alimentar, y el sol para calentar a algunos millones de seres sin valor ni nombre? En realidad, eso sería un resultado muy pobre para esfuerzos tan prodigiosos. Sin embargo, la naturaleza está lejos de haber malgastado torpemente sus fuerzas. Al contrario, ella demuestra, a cada instante y con expresiones brillantes, su profundo desprecio por los individuos. Ella los ha hecho mortales a todos; ¿qué le importa con tal de que la especie no muera? Así, después de que estamos agotados por servir a sus fines misteriosos, cuando nos ve sin fuerzas y nos considera inútiles, nos elimina y después hace venir a otros para continuar nuestra obra y gozar de nuestro trabajo. ¡Ah, sin duda nos puede parecer cruel que aquellos que han sembrado no cosechen! Pero qué le importa con tal de que el trabajo no se detenga, con tal de que el progreso dure por siempre.

He aquí, en efecto, la única cosa de la cual se preocupa, he aquí el único objetivo que persigue y hacia el cual nos empuja a todos, sin importar lo que hagamos. Lo que la naturaleza quiere es que el progreso se haga, que el ideal se realice. Sin embargo, ¿cuál puede ser ese ideal sino el advenimiento de la razón y el reino de la verdad? ¿Cómo, entonces, reinará la razón sobre

2 Renan, *Dialogues philosophiques* (1925).

la tierra? ¿Necesitará conquistar, una a una, todas las inteligencias individuales? Una tarea parecida sería imposible. Hay demasiados espíritus invenciblemente reacios a la ciencia; hay muy pocas almas lo suficientemente altas para poder elevarse hasta la verdad. Ésta no podrá, pues, revelarse más que a un pequeño número de inteligencias privilegiadas; la razón no encarnará más que en los hombres superiores que realizarán el ideal y, como tal, será el objetivo final de la evolución humana.

Pero, ¿esos hombres superiores, una vez formados, van a regresar a la multitud de la que emanan para elevarla hasta ellos, para hacerla participar del tesoro que poseen, para enseñarles la vida conforme a la razón? ¿Para qué?, responde nuestro autor, ¿para qué serviría ese inmenso apostolado? Sería una pérdida inútil de fuerzas. Porque lo importante es que la verdad sea conocida, pero no por todos los hombres. ¿Por qué la alta cultura sería accesible a todo el mundo? Basta con que se establezca y reine. La ciencia es desdeñosa y no necesita tener un gran número de fieles. ¿Para qué rebajar el ideal y ponerlo al alcance de los pequeños espíritus? Así la humanidad estaría dividida en dos grandes clases entre las cuales habría un abismo. En lo alto se encontraría esta élite que habría favorecido el capricho de la naturaleza. En lo bajo, la multitud vegetaría en la inconciencia. Los primeros pensarían por los segundos; serían como la conciencia de la humanidad entera. En cuanto a los otros, se contentarían con admirar, con adorar a esos seres extraordinarios, felices además de servirlos y de sacrificarse. Además, nos dice, no serían los que más se quejarían porque tendrían, al menos, los placeres de la familia, las alegrías reservadas a las almas simples, las dulces ilusiones

de los ignorantes. ¡Preocupémonos, más bien, de aquellos que tienen que ver la verdad frente a frente! Porque tal vez la verdad es triste.

Ustedes lo verán, señores, para que el progreso fuera posible, según nuestro filósofo, es necesario que la naturaleza, llevando hasta sus últimos límites la división del trabajo y separando lo que nos gustaría creer indisolublemente unido, pusiera de un lado toda la felicidad y del otro toda la inteligencia. Unos tendrían que renunciar a gozar y los otros a pensar. ¡Qué cuadro tan oscuro, señores, qué sueño tan desolador! ¿Pero, es ésta la verdad?, ¿Es este el futuro que nos espera y al que debemos resignarnos sin esperanza? Creo, señores, que tenemos buenas razones para tranquilizarnos; y espero hacerlos ver que tenemos el derecho de contar con un destino menos lúgubre.

Y, en efecto, ¿por qué la naturaleza tomará tan poco en cuenta a los individuos? ¿Será que eso le sienta mejor a su majestad? ¡Pero no hay, al contrario, un tipo de mezquindad odiosa para sacrificar tan brutalmente a todo el mundo por unos cuantos, como medida de economía! Sin duda, comprendo todo lo que hay de bueno en esos hombres excepcionales que resumen en ellos toda la vida de un siglo o de un pueblo. Admirémoslos y sintámonos orgullosos, porque expresan y realizan nuestra humanidad a la perfección. Pero, ¿por qué sería indigno para la naturaleza ocuparse también de los pequeños y de los mediocres para hacerlos cada vez más capaces de comprenderla y amarla? ¿En qué su sabiduría y su poder serían menos grandes, si, no contenta de concentrarse de vez en cuando en la forma de uno de estos seres eminentes, irradiara sin parar en todas las direcciones, iluminando, vivificando y espiritualizando más y más a la masa de individuos?

Se dice que a la verdad no le gustan las multitudes. Sin embargo, ¿por qué darle esos desdenes aristocráticos? Para mí, la verdad no tiene más que una razón y una manera de ser: ser conocida. Entre más se le conozca, más será verdad. Es, pues, disminuirla no querer para ella más que el culto restringido de algunos iniciados. Al igual que el sol nos parecería menos bello si no iluminara más que una pequeña porción del globo. Si a menudo ha inspirado a poetas entusiastas himnos de agradecimiento, si algunos pueblos lo han hecho un Dios, es porque envía generosamente su calor y su luz en todas las direcciones, sin menospreciar nada ni a nadie.

Se reprocha, es verdad, que la mayoría de las inteligencias no son capaces de percibir la verdad, y que incluso jamás lo serán. ¡Ah, señores, no desesperemos tan rápido del espíritu humano! Cuando se ve en la historia la sucesión innumerable de ideas que la han atravesado, rechazando sucesivamente todas aquellas cuya falsedad ha sido demostrada y encaminándose así, laboriosamente sin duda, pero de manera constante y con perseverancia hacia la verdad, yo digo que no se tiene el derecho de desalentarse. Sin duda todo apostolado tiene sus decepciones y tragos amargos. Sin duda, cuando se viene a encarar a resistencias invencibles, cuando uno se siente provisionalmente indefenso, se debe pasar por momentos duros de derrota y disgusto. Pero si uno es apasionado de la verdad, si se tiene por el otro menos desprecio y más amor, no tarda en retomar la cima porque se sabe encontrar en sí mismo ese calor que termina por ablandar los corazones más resistentes.

Entonces, el mundo no está hecho únicamente para los grandes hombres. El resto de la humanidad no es solo la tierra vegetal sobre la cual

crecen flores raras y exquisitas. Todos los individuos, por humildes que sean, tienen el derecho de aspirar a la vida superior del espíritu. Es posible que esa vida sea menos tranquilla y menos dulce que la existencia común. Es posible que la verdad sea triste, ¿qué importa? Aún a ese precio, todo el mundo tiene el derecho de quererla. Todo el mundo tiene el derecho de pretender a esa noble tristeza que, además, no carece de encanto, porque una vez que se prueba no se quieren otros placeres que se encuentran ya sin sabor y sin atractivo.

Pero, señores, si los grandes hombres no son toda la humanidad, ¿hay que concluir que le son inútiles? ¿No hay más que reconocer al genio ese tipo de valor e interés estéticos? ¿Hay que, como se hace con frecuencia, reducirlo a ser un ornamento, un adorno de lujo del cual las sociedades sabias harían bien en pasar por alto?

Ya no estamos en presencia de un sistema verdadero ilustrado por un gran nombre. Tenemos que arreglárnosla con todo tipo de ideas y de sentimientos que no se formulan mucho en teorías, que uno apenas se confiesa a sí mismo, pero que muchos acarician en lo más profundo de sus conciencias. Todo por el genio y para el genio, nos decían. Y aquí está lo que se dice ahora: hay que sacrificar todo por la felicidad de los individuos.

Porque lo que hace a una nación no es uno o dos grandes hombres que el azar hace nacer aquí y allá, y quienes pueden fallar de repente: es la masa compacta de ciudadanos. Es, pues, sólo de ellos de quien es necesario ocuparse; es su único interés el que hay que consultar. Entonces, ¿qué les importa que, de entre ellos, se eleve de vez en cuando un hombre superior? No es para ellos que el poeta escribe, que el artista trabaja, que el filósofo piensa,

sino para una pequeña aristocracia celosa y cerrada. ¿Qué interés tienen en que, muy por encima de sus cabezas, haya una sociedad donde se vive una vida a parte, donde se prueban los placeres e incluso los sufrimientos que les son negados? ¿Qué les hace un progreso que no debe cumplirse por ellos ni para ellos? Todo lo que los sobrepasa es superfluo. La única cosa que les interesa es esta cultura media del espíritu que pueden recibir: ella sola debe, por lo tanto, reinar. Es necesario que el ideal sea de su talla y esté a su alcance.

¡Si todavía se pudiera producir, al mismo tiempo, hombres genio y masas ilustradas! Pero, nos dicen, uno de esos objetivos excluye al otro. Todo genio, en efecto, es un tipo de monstruo que no se puede formar sin alterar profundamente el orden natural de las cosas. Nada viene de nada. La inteligencia que unos tienen en exceso, otros la tienen, necesariamente, en menor grado. Para formar a un hombre genio, hay que "remover, destilar, condensar" millones de pequeñas inteligencias. Si una nación quiere enriquecerse de grandes hombres, sobre un mismo punto del territorio reúne y concentra todas las fuerzas vivas. Entonces, sobre el terreno así preparado, no tarda en ver surgir inteligencias divinas. Sin embargo, la vida que se acumuló así sobre un punto único y que han absorbido algunos individuos se le ha retirado al resto de la nación. Es por eso que el cuerpo de la sociedad languidece y, muy pronto, muere de inanición. ¡He aquí el precio que se paga por la gloria de tener grandes hombres!

A todas esas razones, se le agrega, aún más, que suscitar hombres genio, es crear en la nación desigualdades peligrosas; es preparar dueños. ¿Cómo se podría someter a la ley común a esos seres que sobrepasan, infinitamente, el nivel común?

Sería como si el resto de los ciudadanos no existiera ante ellos. Más vale, por lo tanto, que todo el mundo vaya al mismo paso. Que los más apurados esperen a los más lentos. Sin duda, es necesario que la verdad llegue a conquistar al mundo, pero que comience sus conquistas en lo bajo y no en lo alto. Que se revele poco a poco a las multitudes, en lugar de revelarse completa y de un solo golpe a algunos privilegiados.

He aquí, Señores, lo que escuchamos con frecuencia decir en las conversaciones del mundo. ¡Y bien! No dudo en declarar que esta teoría, igual de falsa que la precedente, me parece, tal vez, más peligrosa. Ciertamente, va en contra de la naturaleza sacrificar sistemáticamente a la multitud por el genio. Pero por otra parte, una sociedad donde el genio fuera sacrificado por la multitud y por no sé qué amor ciego de una igualdad estéril, se condenaría ella misma a una inmovilidad que no difiere mucho de la muerte. ¿Por qué buscaría aventuras? Todos los individuos que la componen se parecen: no tendrían, pues, ni siquiera la idea de cambiar. Como no conocen a otros seres que a ellos, ni otro estado que el suyo, les parecería que su objetivo ha sido alcanzado y que no tienen más que dormirse en el seno de su mediocridad satisfecha. Pero supongan que un gran hombre aparece. De inmediato, el equilibrio se rompe. La humanidad percibe que no ha llegado al término de su carrera. He aquí una forma superior de existencia que no conocía hasta ahora y por la que va a trabajar ahora para alcanzar. He aquí un objetivo nuevo ofrecido por sus esfuerzos. Por lo tanto, mil sentimientos, que dormitaban, despiertan de repente; una clase de inquietud invade los corazones y esa masa, inmóvil en todo momento, se estremece y avanza. Y no teman que ese movimiento se detenga. No teman que la multitud jamás se

una definitivamente a los grandes hombres que la preceden y que la guían. Porque cuando los primeros sean alcanzados, otros aparecerán más lejos sobre la ruta del progreso, y después de aquellos, otros más, aún en proceso de llevar a la humanidad hacia el objetivo ideal que jamás alcanzará.

¿Es verdad, por otra parte, que un gran hombre absorbe, sin regreso posible, lo mejor de la nación? ¡Ah, sin duda sería así, si el hombre genio, una vez formado, se suprimiera él mismo de la sociedad para encerrarse en una soledad orgullosa! Pero desgraciadamente, por muy grande y desdeñoso que uno sea, no se es menos hombre, y uno no puede prescindir fácilmente de sus semejantes. Es necesaria la simpatía, el respeto y la admiración de aquellos cuya inferioridad se desprecia. Es bueno hacer poco caso de la popularidad, no es bueno sentirse solo. Al artista le gusta que le aplaudan, al poeta saberse admirado; el pensador, sobre todo, tiende a reunir la mayor cantidad de inteligencias posibles. Por eso está bien que renuncie al aislamiento. Debe volverse hacia esa multitud que permanece detrás de él; debe tenderle la mano para ésta que le siga, debe instruir para hacerse comprender. Esto lo hace así y centuplica todo lo que la multitud le ha podido prestar.

¡Hey señores!, ¿no es así como las cosas pasaron en Francia? Durante mucho tiempo, nuestros reyes trabajaron para hacer nacer a su alrededor grandes hombres y hacerse así de una clase de cortejo, ¿no era, pues, para instruir y formar el espíritu del pueblo, más que para darle a la monarquía un poco más de prestigio? Y sin embargo, ¿qué pasó? Es que en toda Europa, puede que no exista un país, se puede decir sin vanidad nacional, donde el nivel de inteligencia media sea más elevado que en Francia. Toda la gloria regresa a nuestros

grandes hombres que sirvieron a fines que apenas preveían sus protectores reales. Los apuestos marqueses de Versalles creían que era para ellos únicamente lo que escribía Racine y lo que pensaba Molière, pero fue Francia entera quien lo aprovechó.

Los grandes hombres no son una clase de tiranos que, viviendo en nuestro lugar, viven a nuestra costa. Lejos de que sólo puedan crecer por nuestra sumisión, su elevación hace la nuestra. Sin duda, aún hay entre ellos y nosotros una gran distancia, pero nosotros tenemos los medios para disminuirla, y ellos tienen interés en secundar nuestros esfuerzos. Entonces podemos salir de esas teorías exclusivas que acabamos de exponer y de refutar a su vez. No, la naturaleza no exige que los grandes hombres sean egoístas. Sin embargo, por otro lado, la humanidad no está hecha para probar, a perpetuidad, los placeres fáciles y vulgares. Es necesario, pues, que una élite se forme para hacerle despreciar esta vida inferior, para arrancarle de ese reposo mortal, para solicitarle caminar adelante. Aquí está, señores, para qué sirven los grandes hombres. No están únicamente destinados a ser la coronación, a la vez grandiosa y estéril, del universo; si tienen el privilegio de encarnar en la tierra el ideal, es para hacer ver a todos los ojos bajo una forma sensible, es para hacerles comprender y hacerles amar. Pero si entre ellos hay quien no se digne a bajar su mirada sobre el resto de sus semejantes, quien se ocupe exclusivamente de contemplar su grandeza, de gozar en el aislamiento su superioridad, condenémoslos sin que haya vuelta atrás. Pero para los otros, y es la gran mayoría, para aquellos que dan todo a la multitud, para aquellos cuya única preocupación es compartirle su inteligencia y su corazón, para aquellos, en cualquier siglo que hayan vivido, que hayan sido antiguamente servidores del gran rey, o que sean hoy ciudadanos de nuestra República libre, aquellos que llaman Bossuet o que nombran Pasteur,

para aquellos, yo les ruego, no tengamos jamás palabras de admiración ni de amor. Saludemos, respetuosamente, en ellos a los benefactores de la humanidad.

Queridos estudiantes, tal vez en este momento me reprochen en silencio por haberlos olvidado un poco hoy. Sin embargo, no es así. Mientras hablaba, pensaba en ustedes, sobre todo en ustedes con quien acabo de pasar este año y que van a dejarnos ahora para probar la vida. Si quieren mirar de cerca, verán que este discurso contenía, para ustedes, una última enseñanza y una lección *in extremis*. Todo lo que dije podría, en efecto, resumirse así: Mis queridos amigos, sería muy feliz si ustedes salieran de este liceo con dos sentimientos, contradictorios en apariencia, pero que las almas fuertes saben conciliar. Por una parte, tengan un sentimiento muy vivo de su dignidad. Por muy grande que sea un hombre, jamás deberá renunciar a sus brazos y, de manera irremediable, a su libertad. Ustedes no tienen el derecho. Pero tampoco crean que se volverán mucho más grandes si no permiten que nadie se eleve por encima de ustedes. No se enaltezcan a sí mismos, sin deberle nada a alguien, porque entonces, para preservar un falso amor propio, se condenarían a la esterilidad. Todas las veces que sientan que un hombre les es superior, no se sonrojen por ser testigos de una justa consideración. Sin falsa honestidad, háganlo su guía. Hay una forma de dejarse guiar que no quita en nada la independencia. En una palabra, sepan respetar toda la superioridad natural, sin perder nunca de nuestra democracia.

Peter L. Berger & Brigitte Berger: Sociology: a biographical approach¹

Miguel Ángel Vásquez Montano

Preface

This book is designed to serve as a textbook for introductory sociology courses in undergraduate colleges. We hope that it is readable enough to be of interest also to some who are not enrolled in such courses. Sociology textbooks have multiplied like the sands of the sea. It makes sense, therefore, to indicate here the major characteristics of our book. We have given the book the subtitle "A Biographical Approach." What we mean by this is that we have organized the material, as far as possible, in a sequence that corresponds to the stages of social experience in the biography of individuals.

We think that this is more helpful to the beginning student than the usual organization of material in terms of a sociologist's preconceived notions about the structures of society. Clearly, this biographical organization could not be applied mechanically all through the book. While it dictated that the family would be discussed early in the book and old age toward the end, it is debatable whether, say, the discussion of power should precede or succeed that of deviance. Nor does this matter.

¹ Berger., L., P. & Berger., B. (1972). Sociology: a biographical approach. U.S: Basic Book INC.

What we have tried to do with the biographical organization, as well as with the entire presentation, is to consistently relate the analysis of large institutional structures to the concrete, everyday experience of individuals as they live their lives in society. Throughout the book, we have emphasized concepts and basic perspectives rather than the presentation of data. The accumulation of data in most areas of sociology is enormous and growing at a rapid pace. To give an overview of this vast mass of information in an introductory course is not only very difficult but, we think, defeats the purpose of such a course.

It seems to us that this purpose ought to be the communication of an underlying sociological perspective, of an understanding of how sociology essentially goes about its business. If the student has acquired a basic "kit" of concepts, he can subsequently apply this himself to whatever data may come to his attention - whether in other courses, in his reading or, for that matter, in his own social experience.

Naturally it has been necessary to introduce data of all descriptions, but this was always done with the aforementioned purpose in mind. For example, when we have presented data on the American class system, this was not done in order to give a comprehensive panorama of everything sociologists have to say about this subject, but rather to illustrate how sociologists go about their business in this particular area of social life.

It may be said, then, that our approach emphasizes "theory" in sociology, in the sense of the conceptual architecture by which sociologists try to make sense of their findings. We have not, however, dealt with theory in a separate chapter. We have felt that, in an introductory text, it was better to introduce all theoretical problems in immediate connection with sociologists' efforts to interpret actual social experience.

It is customary in most undergraduate curricula to confront students first with the concrete empirical applications of sociology, and only later (often in an advanced course for majors) with the various traditions of sociological theory. We agree with this procedure

in terms of course sequences, but this is no reason for avoiding the theoretical approach in the introductory course itself.

Most of the data we have introduced are about contemporary American society. This "ethnocentrism" is methodological rather than ideological. We are certainly not suggesting that American society is the only important one to look at, or that sociology cannot or has not dealt effectively with other societies. Rather, we felt that, for American students, data about their own society would more effectively illustrate the sociological approach in general than data about unfamiliar or even exotic societies. We recognize that this is an arguable pedagogical position, but, be this as it may, this is the direction we have taken in this book.

We have felt that an introductory textbook is not the proper place to push our particular point of view in sociology. Rather, we have tried to give a picture of a broad consensus in the field. Wherever such consensus is lacking, we have tried, as fairly as we could, to present the divergent viewpoints and to show the implications of each, without trying to arbitrate or judge between them.

Our own point of view may broadly be described as "humanistic," that is, as a conception of sociology as belonging essentially to the humanities. This conception of the field stands in the tradition of classical European (particularly German and French) sociological theory. In our case, the conception has been strongly influenced by the phenomenological approach to sociology, especially as it is found in the work of Alfred Schütz. We have elsewhere written in defense of this point of view. Here, we have tried to avoid such partisanship to the best of our ability. This is an introduction to sociology as generally understood by American sociologists, not an introduction to "humanistic," "phenomenological" or "Schutzian" sociology.

The one place where we have deliberately introduced a Schutzian perspective (where we have done it inadvertently, we may be sure that critics will point it out) is in our discussion of the relationship of everyday social life to the institutional order. This, though, was done not with partisan intent but for the

aforementioned purpose of making the sociological material "alive" for the student.

We have, separately, written two other books with an undergraduate audience in mind. Neither of these is an introductory textbook, but we should say how, in our understanding, the present book relates to them. The first is Peter Berger, *Invitation to Sociology* (Garden City, N. Y., Doubleday-Anchor, 1963). This is an informal exposition of a "humanistic" approach to sociology. It has been widely used as supplementary reading in introductory courses and, for some, may serve the same purpose here. The other is Brigitte Berger, *Societies in Change* (New York, Basic Books, 1971). This is a textbook in comparative sociology, with special emphasis on social change. It may be consulted by those readers who are frustrated by the "ethnocentrism" of the illustrations in the present book. While broadcasting commercials on behalf of our diversified line of literary products, we will take the liberty of mentioning yet one more book - Peter Berger and Thomas Luckmann, *The Social Construction of Reality* (Garden City, N.Y., Doubleday-Anchor, 1967).

For better or for worse, this will give anyone who is sufficiently curious an idea of the implications for sociological theory of a Schutzian approach. However much we may want to sell our own books, we would not really recommend this one for a beginning student.

Finally, there are some personal acknowledgments to be made. Above all we want to thank William Gum, our editor at Basic Books, for his unflagging enthusiasm and encouragement during the writing of this book. We want also to thank Maria Carvainis and Loretta Li, of Basic Books, for their patience and efficiency in making various technical arrangements; James Ecks for imaginative work on the instructor's manual, Daniel Pinard for research assistance and Susan Woolfson for secretarial services that are most inadequately described by this term.

Contents

Preface

Chapter 1: The experience of society

Chapter 2: The discipline of sociology

Chapter 3: Becoming a member of society socialization

Chapter 4: What is an institution? the case of language

Chapter 5: The family

Chapter 6: The community

Chapter 7: The stratified community

Chapter 8: The stratified society

Chapter 9: What is social control? the case of education

Chapter 10: Bureaucracy

Chapter 11: Youth

Chapter 12: Work and leisure

Chapter 13: Power

Chapter 14: Deviance

Chapter 15: Change

Chapter 16: Old age, illness and death

Chapter 17: Values

Ultimate meanings postscript: Why sociology?

SociologíaWuna aproximación biográfica de Peter L. Berger & Brigitte Berger

Prefacio

Este libro está diseñado para servir como un libro de texto en los cursos introductorios de sociología en las universidades de pregrado. Esperamos que sea lo suficientemente legible como para interesar también a algunos de los que no estén inscritos en estos cursos.

Los libros de texto de sociología se han multiplicado como la arena del mar. Tiene sentido, por lo tanto, indicar aquí las principales características de nuestro libro al que le hemos dado el subtítulo “Un enfoque biográfico”; lo que queremos decir con esto es que hemos organizado el material, en la medida de lo posible, en una secuencia que corresponde a las etapas de la experiencia social en la biografía de los individuos.

Pensamos que, para el estudiante principiante, esto es más útil que la organización habitual del material, en términos de las nociones preconcebidas de un sociólogo acerca de las estructuras de la sociedad, pero claramente, esta organización biográfica no se podía aplicar mecánicamente en todo el libro. Mientras se estipuló que la familia sería tratada al principio del libro y la vejez hacia el final, es discutible si, digamos, el tema del poder debe preceder o suceder al de la desviación. Tampoco eso importa.

Lo que hemos tratado de hacer con la organización biográfica, así como con toda la presentación, es relacionar, consistentemente, el análisis de las grandes estructuras institucionales con la experiencia concreta y cotidiana de los individuos en su vida dentro de la sociedad. A lo largo del libro, hemos enfatizado en los conceptos y en las perspectivas básicas más que en la presentación de datos. La acumulación de datos en la mayoría de las áreas de la sociología es enorme y crece a un ritmo acelerado, por lo tanto, dar una visión general de esta vasta cantidad de información en un curso introductorio no sólo es muy difícil, sino que, pensamos, es contraproducente para el propósito de tal curso.

Al contrario, nos parece que este propósito debería ser la comunicación de una perspectiva sociológica subyacente, de un entendimiento de cómo la sociología lleva a cabo su trabajo. Ya que cuando el alumno ha adquirido un *kit* básico de conceptos, él mismo puede aplicarlo posteriormente a cualquier dato que pueda llegar a su conocimiento, ya sea en otros cursos, en la lectura o, incluso, en su propia experiencia social.

Naturalmente, ha sido necesario introducir datos de todas las descripciones, pero esto siempre se hizo teniendo en cuenta la finalidad antes mencionada. Por ejemplo, cuando hemos presentado datos sobre el sistema de clases norteamericano, esto no se hizo para dar un panorama exhaustivo de todo lo que los sociólogos tienen que decir sobre este tema, sino para ilustrar cómo llevan a cabo su labor en este campo particular de la vida social.

Se puede decir, entonces, que nuestro enfoque enfatiza la “teoría” en sociología, en el sentido de la arquitectura conceptual por la cual los sociólogos intentan dar sentido a sus hallazgos. Sin embargo, no hemos tratado la teoría en un capítulo separado. Pensamos que, en un texto introductorio, era mejor presentar todos los problemas teóricos en conexión inmediata con los esfuerzos que los sociólogos llevan a cabo para interpretar la experiencia social real.

Es costumbre, en la mayoría de los planes de estudios universitarios, confrontar primero a los estudiantes con las aplicaciones empíricas concretas de la sociología, y solamente después (a menudo en un curso especializado) confrontarlos con las diversas tradiciones de la teoría sociológica. Estamos de acuerdo con este procedimiento, en lo que respecta a las secuencias de los cursos, pero esto no es razón para evitar el enfoque teórico en el curso introductorio mismo.

La mayoría de los datos que hemos introducido se refieren a la sociedad estadounidense contemporánea. Este “ethocentrismo” es más metodológico que ideológico. Ciertamente, no estamos sugiriendo que la sociedad estadounidense sea la única importante a la que hay que prestar atención, o que la sociología no pueda o no haya tratado eficazmente con otras

sociedades. Más bien, sentimos que, para los estudiantes estadounidenses, los datos sobre su propia sociedad ilustrarían más eficazmente el enfoque sociológico en general, que los datos sobre sociedades desconocidas o incluso exóticas. Reconocemos que ésta es una posición pedagógica discutible, pero, sea como fuere, es la dirección que hemos tomado en este libro.

Hemos sentido que un libro de texto introductorio no es el lugar adecuado para impulsar nuestro particular punto de vista en sociología. Más bien, hemos intentado dar un panorama del amplio consenso que existe sobre este campo. Adonde dicho consenso no existe, hemos intentado, en la medida de lo posible, presentar los puntos de vista divergentes y mostrar las implicaciones de cada uno de ellos, sin intentar arbitrar entre ellos o juzgarlos.

Nuestro propio punto de vista puede ser ampliamente descrito como "humanista", es decir, que concebimos a la sociología como una parte esencial de las humanidades. Esta concepción del campo se inscribe en la tradición de la Teoría Sociológica Clásica europea (particularmente la alemana y la francesa). En nuestro caso, dicha concepción se ha visto fuertemente influenciada por el enfoque fenomenológico de la sociología, sobre todo como se encuentra en la obra de Alfred Schütz. Hemos escrito en otra parte la defensa de este punto de vista. No obstante, aquí hemos tratado de evitar este partidismo lo mejor que hemos podido. En realidad, esto es una introducción a la sociología, tal como la entienden generalmente los sociólogos estadounidenses, y no una introducción a la sociología "humanista", "fenomenológica" o "Schutziana".

El único lugar en el que hemos introducido deliberadamente una perspectiva schutziana (donde lo hemos hecho inadvertidamente, sin embargo, podemos estar seguros de que los críticos la señalarán) es en nuestra discusión sobre la relación de la vida social cotidiana con el orden institucional. Esto, sin embargo, no se hizo con una intención partidista sino con el propósito antes mencionado de dar "vida" al material sociológico para el estudiante.

Por separado, hemos escrito otros dos libros con un público universitario en mente. Ninguno de ellos es un libro de texto introductorio, pero debemos decir cómo, en nuestra opinión, el presente libro se relaciona con ellos. El primero es *Invitación a la sociología* de Peter Berger (Garden City, N. Y., Doubleday-Anchor, 1963). El cual es una exposición informal de un enfoque "humanista" de la sociología. Este libro se ha utilizado ampliamente como lectura complementaria en los cursos introductorios y, para algunos, puede servir para el mismo propósito que el presente. El otro es *Societies in Change* de Brigitte Berger (Nueva York, Basic Books, 1971). Un libro de texto de sociología comparativa, con especial énfasis en el cambio social; y puede ser consultado por los lectores que se sientan frustrados por el "eticocentrismo" de las ilustraciones del presente libro. Mientras emitimos comerciales en nombre de nuestra diversificada línea de productos literarios, nos tomaremos la libertad de mencionar un libro más: *La construcción social de la realidad* de Peter Berger y Thomas Luckmann, (Garden City, N. Y., Doubleday-Anchor, 1967).

Para bien o para mal, esto le dará a cualquiera que tenga suficiente curiosidad una idea de las implicaciones para la teoría sociológica con enfoque schutziano. A pesar de lo mucho que queramos vender nuestros propios libros, nosotros no los recomendaremos a un estudiante que apenas comienza.

Por último, hay que hacer algunos reconocimientos personales. Sobre todo queremos agradecer a William Gum, nuestro editor de Basic Books, por su entusiasmo y ánimo durante la redacción de este libro. También queremos agradecer a Maria Carvainis y Loretta Li, de Basic Books, por su paciencia y eficiencia al hacer varios arreglos técnicos; a James Ecks por el trabajo imaginativo en el manual del instructor; a Daniel Pinard por la asistencia en investigación y a Susan Woolfson por los servicios secretariales que son descritos de manera inadecuada por este término.

Contenidos

Prefacio

Capítulo 1: La experiencia de la sociedad

Capítulo 2: La disciplina de la sociología

Capítulo 3: Hacerse miembro de una sociedad. Socialización

Capítulo 4: ¿Qué es una institución? El caso del lenguaje

Capítulo 5: La familia

Capítulo 6: La comunidad

Capítulo 7: La comunidad estratificada

Capítulo 8: La sociedad estratificada

Capítulo 9: ¿Qué es el control social? El caso de la educación

Capítulo 10: Burocracia

Capítulo 11: Juventud

Capítulo 12: Trabajo y diversión

Capítulo 13: Poder

Capítulo 14: Desviaciones

Capítulo 15: Cambio

Capítulo 16: Vejez, enfermedad y muerte

Capítulo 17: Valores y últimos significados

Nota final: ¿Por qué la sociología?

Sobre los autores

Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión

Doctora en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México.
Universidad Veracruzana Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana
(CEGUV)
Investigadora de Tiempo Completo Titular C de la Universidad Veracruzana.
Docente del Programa de Posgrado: Especialización en Estudios de opinión
(PNPC-CONACyT). Maestría en Antropología, y Maestría en Estudios de Género de la
universidad Veracruzana, Facultad de Pedagogía SEA-UV.
Miembro de la Red Nacional en Investigaciones en Representaciones
Sociales (RENIRS-CEMERS/México).
Correo electrónico: jeysira@hotmail.com

Denisse Aramburo Guerra

Universidad Autónoma de Baja California/Facultad de Ciencias Sociales
Estudiante de la Maestría en Administración Pública de la Universidad
Autónoma de Baja California. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas.
Becaria del Centro de Estudios de Género de la
Universidad Veracruzana (CEGUV) año 2017
Correo electrónico: denisse_871402@hotmail.com

Chandra Rodríguez Mendoza

Licenciada en Sociología por la Universidad Veracruzana. Región Xalapa.
Participante en eventos académicos y autora en diversas re-
vistas académicas y de divulgación científica.
Correo electrónico: chandra_rod@hotmail.com

Leopoldo Santos Báez

Licenciado en Sociología, Maestro y Doctor en Filosofía por la Universidad
Veracruzana. Ha sido profesor de las materias: Crisis de la Economía Internacional,
Economía Política y Sociología e Imperialismo. Auxiliar de investigación y ca-
pacitador de la Dirección de Planeación Institucional de la Universidad
Veracruzana. Actualmente es Profesor por Asignatura en la Materia Metodología
de la Investigación I. Entre sus publicaciones destacan Heidegger ¿a cuenta de
qué?, publicado en 2013 por el Instituto Veracruzano de la Cultura en coor-
dinación con el Instituto de Filosofía, U.V; y Reconstrucción de razones his-
panoamericanas publicado por la Universidad Veracruzana en 2014, ademáis
de ensayos como Entre la vida y la existencia: el diálogo de Ortega y Gasset
con Heidegger en torno a El Otro; y La Reforma Intelectual de José Ortega y
Gasset: el apasionado pensar sobre este mundo en la visión de Octavio Paz
Correo electrónico: lsantosbaez@gmail.com

Felipe Javier Galán López

Doctor en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana (2016), becario Conacyt de 2012-2015, Maestro en Estudios Humanísticos con especialidad en Historia, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (2008), licenciado en Antropología social por Universidad Veracruzana (1997). Línea de investigación: Historia de las políticas indigenistas en Tabasco, interculturalidad e identidad.

Tesis doctoral presentada en febrero de 2016: “Procesos de construcción sobre las identidades indígenas a través de las políticas educativas, el caso Oxolotán Tabasco” mención honorífica. Profesor tutor de la Maestría en Estudios Humanísticos del Tecnológico de Monterrey desde 2011, ha obtenido la distinción de Mejor profesor tutor dentro del Programa de graduados en Humanidades y ciencias sociales en los siguientes semestres: enero-mayo 2012, enero-mayo de 2013, agosto-diciembre de 2013, enero-mayo 2014, agosto-diciembre de 2014, enero-mayo de 2016.

Domingo Balam Martínez Álvarez

Egresado de la Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana, con estudios incompletos en la maestría en Investigación Educativa del Instituto de Investigaciones en Educación de la misma Universidad.

A la fecha ha participado en siete procesos electorales de carácter local y federal, en el Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLE-Veracruz), como en el Instituto Nacional Electoral (INE). Ha colaborado en la Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz (SEGOB), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como con organizaciones del sector social y en la iniciativa privada.

A la fecha es Consejero Suplente del Instituto Nacional Electoral en la Junta Distrital 09 de Veracruz, así como Jefe de la Oficina de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Perote, Veracruz.

Miguel Ángel Vásquez Montano

Fundador del Instituto Francisco de Victoria



Francisco Moreno Esq. Ezequiel Alatriste, C.P. 91026
Colonia Francisco Ferrer Guardia, Xalapa, Veracruz.
Teléfono (228) 8 152412 , 8152490
Correo electrónico: sociogenesis@uv.mx